

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2012 X LEGISLATURA Núm. 56 Pág. 1

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO

Sesión plenaria núm. 52

celebrada el miércoles 12 de septiembre de 2012

	Página
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	5
Interpelaciones urgentes:	
 Del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, sobre la política económica de este Gobierno respecto al rescate del sistema financiero y su contraste con un necesario rescate a los trabajadores. (Número de expediente 172/000057) 	
 Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la valoración del ministro de Educación, Cultura y Deporte de los efectos en el sector cultural y en la educación de este país de las últimas medidas adoptadas por el Gobierno. (Número de expediente 172/000054) 	
 Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre las prioridades del Gobierno en el ámbito cultural, vista la discriminación fiscal aplicada al sector de la cultura en la subida del IVA. (Número de expediente 172/000056) 	

Núm. 56 12 de septiembre de 2012 Pág. 2

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	Página
Preguntas	5
_	Página
Del diputado don Cayo Lara Moya, del Grupo Parlamentario de IU, ICVEUiA, CHA: La Izquierda Plural, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué efectos tendrá sobre la economía y el empleo el ajuste previsto de 102.000 millones de euros en el bienio 2013-2014 remitido por su Gobierno a Bruselas? (Número de	
expediente 180/000233.)	5
	Página
Del diputado don Alfredo Pérez Rubalcaba, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Considera el presidente del Gobierno que está cumpliendo su programa? (Número de expediente 180/000237.)	6
,	Página
De la diputada doña M.ª Soraya Rodríguez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista,	r agilia_
que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia: ¿Cuáles son las prioridades que se propone emprender en el período política que ahora comienza? (Número de expediente 180/000238.)	8
	Página
De la diputada doña Teresa Cunillera i Mestres, del Grupo Parlamentario Socialista, que	- agiila
formula al señor ministro de Defensa: ¿Qué va a hacer el Gobierno ante los pronunciamientos de un militar retirado a favor de la intervención de las Fuerzas Armadas en comunidades autónomas? (Número de expediente 180/000239.)	9
	Página
Del diputado don Diego López Garrido, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Defensa: ¿Por qué ha aprobado el Gobierno por decreto-ley un crédito extraordinario para programas especiales de armamento? (Número de	44
expediente 180/000252.)	11
_	Página
Del diputado don Álvaro Anchuelo Crego, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, que formula al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: ¿Cuánto se ha recaudado hasta el momento gracias a la amnistía fiscal del Gobierno?	40
(Número de expediente 180/000236.)	12
-	Página
Del diputado don Celso Luis Delgado Arce, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Fomento: ¿Cuál es la situación de la conexión ferroviaria de alta velocidad entre Galicia y Madrid? (Número de expediente 180/000248.)	14

Núm. 56 12 de septiembre de 2012 Pág. 3

_	Página
De la diputada doña M.ª Isabel López i Chamosa, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social: ¿Piensa el Gobierno seguir sembrando incertidumbre sobre nuestro sistema público de pensiones?	
(Número de expediente 180/000240.)	15
<u>-</u>	Página
De la diputada doña M.ª Pilar Lucio Carrasco, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social: ¿Qué va a hacer el Gobierno ante la gravedad de los últimos datos de desempleo? (Número de expediente 180/00241.)	16
	Página
De la diputada doña M.ª Olga Iglesias Fontal, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente: ¿Qué actuaciones continuará llevando a cabo el Gobierno en apoyo del sector lácteo? (Número de expediente 180/000249.)	17
	Página
Del diputado don Joaquín M.ª García Díez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente: ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para permitir que las embarcaciones artesanales gallegas irregulares puedan ser regularizadas? (Número de expediente 180/000250.)	19
	Página
De la diputada doña M.ª Guadalupe Martín González, en sustitución de doña Trinidad Jiménez García-Herrera, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: ¿Por qué el Gobierno no ha atendido al criterio de los profesionales ante la retirada del derecho a la asistencia sanitaria a determinados colectivos? (Número de expediente 180/000243.)	20
<u>-</u>	Página
Del diputado don José Martínez Olmos, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: ¿Cree la ministra de Sanidad que mejorará la calidad de la sanidad pública imponiendo copago a prestaciones sanitarias que ahora son gratuitas? (Número de expediente 180/000244.)	21
_	Página
De la diputada doña Pilar Grande Pesquero, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: ¿Piensa la ministra de Sanidad ilegalizar a las asociaciones de defensa de consumidores y usuarios que discrepen de las medidas aprobadas por el Gobierno? (Número de expediente 180/000245.)	23
	Página
Del diputado don Joan Baldoví Roda, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor ministro de Economía y Competitividad: ¿Cuál es la opinión del Gobierno sobre las recomendaciones de la «troika» enviada a Grecia, especialmente respecto a la propuesta para establecer la semana laboral de seis días? (Número de expediente 180/000234.)	24

Núm. 56 12 de septiembre de 2012 Pág. 4

	Página
Del diputado don Josep Sánchez i Llibre, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió, que formula al señor ministro de Economía y Competitividad: ¿Cuáles son las medidas que piensa adoptar el Gobierno destinadas a incrementar, a corto plazo, el crédito destinado a pymes y autónomos, en el marco de las políticas de apoyo al	
sistema financiero? (Número de expediente 180/000235.)	26
_	Página
Del diputado don Miguel Ángel Cortizo Nieto, en sustitución de doña Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Economía y Competitividad: ¿Qué previsiones tiene el Gobierno respecto de los afectados por las participaciones preferentes? (Número de expediente 180/000242.)	27
	Página
De la diputada doña Arantza Tapia Otaegi, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor ministro de Economía y Competitividad: ¿Qué desarrollo ha tenido el convenio de colaboración en I+D+i sobre envejecimiento firmado con el Gobierno vasco para concretar el proyecto del Centro Nacional de Investigación en	
Envejecimiento (CNIE)? (Número de expediente 180/000247.)	28
_	Página
Interpelaciones urgentes	30
	Página
Del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, sobre la política económica de este Gobierno respecto al rescate del sistema financiero y su contraste con un necesario rescate a los trabajadores	30
Formula la interpelación el señor Garzón Espinosa , del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA Izquierda Plural.	, CHA: La
Contesta el señor ministro de Economía y Competitividad (De Guindos Jurado), en no Gobierno.	ombre del
Replica el señor Garzón Espinosa y duplica el señor ministro de Economía y Competitividad.	
Pide la palabra, al amparo del artículo 71.3 del Reglamento, por alusiones, el señor Hernando F le es concedida.	raile, que
Interviene el señor Garzón Espinosa.	
	Página
Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la valoración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de los efectos en el sector cultural y en la educación de este país de las últimas medidas adoptadas por el Gobierno	38
Formula la interpelación el señor Torres Mora, del Grupo Parlamentario Socialista.	
Contesta el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Wert Ortega), en nombre del G	Gobierno.
Replica el señor Torres Mora y duplica el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte.	

Núm. 56 12 de septiembre de 2012 Pág. 5

Página

Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre las prioridades del Gobierno en el ámbito cultural, vista la discriminación fiscal aplicada al sector de la cultura en la subida del IVA

43

Formula la interpelación la señora **Surroca i Comas**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Contesta el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Wert Ortega), en nombre del Gobierno.

Replica la señora Surroca i Comas y replica el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte.

Se suspende la sesión a las doce y treinta y cinco minutos del mediodía.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

— DEL DIPUTADO DON CAYO LARA MOYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ EFECTOS TENDRÁ SOBRE LA ECONOMÍA Y EL EMPLEO EL AJUSTE PREVISTO DE 102.000 MILLONES DE EUROS EN EL BIENIO 2013-2014 REMITIDO POR SU GOBIERNO A BRUSELAS? (Número de expediente 180/000233).

El señor **PRESIDENTE**: Comenzamos con las preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. En primer lugar, la del diputado don Cayo Lara.

El señor **LARA MOYA**: Gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, ¿qué efectos tendrá sobre la economía y el empleo el ajuste previsto de 102.000 millones de euros en el bienio 2013-2014 remitido por su Gobierno a Bruselas?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias.

El objetivo es crecer y crear empleo, lo que además va a suponer más recursos para las administraciones públicas y, por tanto, más y mejores servicios para los ciudadanos. Los instrumentos para lograr el objetivo son, entre otros, la reducción del déficit. Están además las reformas estructurales, la reestructuración bancaria, etcétera, pero usted me pregunta por la reducción del déficit. Hay varias razones para reducir el déficit. La primera es que no se puede estar gastando constantemente más de lo que se tiene, cosa que se entiende perfectamente. La segunda es que para gastar más de lo que se ingresa hay que pedirlo prestado y cada euro que se le presta a la Administración es un euro menos para empresas y para familias. La tercera es que, si se gasta más de lo que se ingresa, aumenta la deuda pública, con lo cual es más difícil y más costoso financiarse, que es lo que está ocurriendo ahora. La cuarta es el aumento de los gastos por intereses de la deuda, que hoy, como usted sabe, es la primera partida de los presupuestos. Y la quinta es que estamos en el euro, todos los países tenemos la obligación de cumplir nuestros compromisos y si no lo hacemos se pierde confianza y eso afecta al crecimiento económico. En suma, más déficit nos impide financiarnos, supone pérdida de confianza en España, supone menos crecimiento y menos empleo y le digo a usted que si no tuviésemos el déficit público que tenemos en este momento nuestra situación económica sería sin duda mucho mejor.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente. Señor diputado.

Núm. 56 12 de septiembre de 2012 Pág. 6

El señor LARA MOYA: Señor Rajoy, no justifica usted que haya presentado en la Comisión Europea el plan más duro de la democracia, sin consulta a los afectados y sus organizaciones, pasando por encima de esta Cámara, con un desprecio a la democracia y a sus instituciones. Los 100.000 millones de euros más de ajuste y recortes nos llevan al abismo, y usted lo sabe. El plan recorta derechos y empleo en el sector público, castiga a profesores y estudiantes, sanitarios y pacientes, dependientes, autónomos y pymes, comunidades autónomas y ayuntamientos. El plan nos mantiene en un círculo vicioso infernal, el de los recortes, que solo crean más recesión, paro y pobreza. El plan castiga a los ciudadanos con el injusto aumento del IVA, deslegitima por ello al Gobierno, va a reducir el consumo, hace más difícil la vida a las familias, incrementa el precio del material escolar, la luz, el agua, gas, teléfono, transporte, cultura; reduce el poder adquisitivo de los salarios. En el segundo trimestre han bajado los salarios un 4% y se ha incrementado el beneficio de las empresas en más de 3,5 puntos. Señor Rajoy, busque los ingresos luchando contra los 90.000 del fraude fiscal, pero no con esa amnistía fiscal fracasada. Haga una reforma fiscal progresiva, tome nota de Hollande (Risas), porque este plan, su plan, es el plan del paro, que se suma al desastre de la reforma laboral que solo destruye empleo con más despidos y más baratos. Señor Rajoy, 38.000 parados más en agosto. No nos diga más a los españoles que su objetivo es crecer y crear empleo, porque su plan dice que en 2014 habrá más parados que cuando llegó al Gobierno. Prometió usted un programa y aplica otro; pierde la credibilidad a chorros y su política carece de legitimidad. Convoque ya un referéndum y que el pueblo decida. (Rumores).

Señor Rajoy, en las escuelas franquistas nos daban leche en polvo mala, no pase usted a la historia de España como el presidente del *tupper*. Le pido el referéndum aquí y el 15 de este mes en las calles. Gracias, señor presidente. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias.

Muchas gracias, señor Lara. Lamento decirle que no puedo compartir su opinión. Las pensiones, la sanidad, la educación y el empleo no se consiguen endeudándose porque esto se acaba, y eso es lo que nos ha pasado a lo largo de los últimos tiempos, y tampoco se arregla con discursos. Todo esto se consigue diciéndole a la gente la verdad (**Risas**) y haciendo las políticas que funcionan en el medio y en el largo plazo.

Nosotros hemos puesto en marcha una política económica, estamos en un momento difícil, pero es un momento transitorio. En cualquier caso, esa política económica pronto comenzará a dar frutos y podremos empezar a hablar de crecimiento económico y de empleo. El señor Hollande ha anunciado una reducción de déficit público de 30.000 millones de euros, 10.000 millones en el gasto, 10.000 millones de impuestos a las familias y 10.000 millones de impuestos a las empresas. Desconozco por qué lo pone usted como ejemplo, porque no se diferencia mucho de lo que estamos haciendo en España: reducir el déficit público y no endeudarnos. (Rumores).

Gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

— DEL DIPUTADO DON ALFREDO PÉREZ RUBALCABA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CONSIDERA EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO QUE ESTÁ CUMPLIENDO SU PROGRAMA? (Número de expediente 180/000237).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del diputado don Alfredo Pérez Rubalcaba. Tiene la palabra.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Muchas gracias.

Señor presidente, seguro que comprenderá usted que me interese por los planes que tiene el Gobierno en relación con el posible rescate de España.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señor presidente.

Núm. 56 12 de septiembre de 2012 Pág. 7

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Bien. Esa no es la pregunta que me hace usted. Usted me pregunta si estoy cumpliendo mi programa electoral, pero no tengo inconveniente en responderle a lo que me ha planteado aquí, aunque me gustaría que cumpliera usted también el Reglamento de la Cámara. **(Rumores)**.

Esta es una decisión muy importante; lo más importante de lo que se ha producido en las últimas fechas es que el Banco Central Europeo ha abierto una ventanilla, ha dado un mensaje claro, nítido y contundente sobre la irreversibilidad del euro, ha dicho que si alguien tiene problemas para financiarse y continúan los diferenciales de tipo de interés está dispuesto a actuar. A partir de ahí, nosotros tendremos que estudiar si es necesario, si es conveniente para España, tendremos que saber cuáles son las condiciones y, a la vista de todo eso, tomaremos una decisión. En cualquier caso, quiero adelantarle que la decisión que yo tome será una decisión que defienda los intereses generales de los españoles, que va a ser el único criterio que me va a mover a la hora de tomar una decisión en un tema tan importante como este.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente. Señor diputado.

El señor PÉREZ RUBALCABA: Muchas gracias, señor presidente.

Sabía que la tenía usted preparada y por eso no le he avisado. (Rumores.—Risas).

Señor presidente, usted dijo el otro día que esperaría a la reunión del Eurogrupo del fin de semana, que esperaría a la decisión del Tribunal Constitucional de hoy y al próximo Consejo, que, mire por dónde, se celebra los días 18 y 19 de octubre. ¿Se acuerda usted de los presupuestos y de las elecciones andaluzas? Le sugiero que no vuelva a cometer el mismo error; allí se equivocaron porque no gobiernan Andalucía y gastaron mucha credibilidad de España. Por ese error y otros de su Gobierno tenemos hoy que hablar aquí del segundo rescate. (**Protestas**). Sí.

Señor Rajoy, ustedes hablan de la subida de las pensiones y siempre olvidan que la subida del IVA, la subida del IRPF y el copago ha hecho que los pensionistas hoy, en la práctica, tengan una pensión más baja. Pero ahora llega la inflación —3% aproximadamente— y tienen ustedes que ver si compensan o no; a estas alturas del debate presupuestario usted tiene que saber ya si lo va a hacer o no. (Rumores). Y yo, que tengo una cierta experiencia en adivinar lo que usted dice que no va a hacer y luego hace, le voy a decir que creo que usted no va a compensar a los pensionistas, además, usted el otro día no contestó a esa pregunta en televisión, lo que es bastante significativo.

Pero lo más importante es que si pide el rescate usted no podrá hacerlo porque no le van a dejar, dadas las cifras de déficit que tenemos. Ese es el tema de fondo, que un rescate implica una cesión de soberanía. Por eso, señor Rajoy, le voy a exigir que si usted pide el rescate, que si usted empieza a discutir las cesiones de soberanía con la Comisión Europea, venga aquí a esta Cámara y discutamos y votemos el posible memorándum, es decir, las restricciones que nuestro país acepta a cambio de ese rescate. No repitamos ese bochornoso espectáculo que vimos con el rescate financiero, que se votó en Alemania y aquí no nos enteramos de nada.

Le digo más: esta Cámara tiene que tomar buena nota de lo que pasó ayer en Barcelona y de lo que probablemente vaya a pasar en Madrid el sábado, porque estamos asistiendo a un crecimiento de la tensión territorial y de la tensión social a la que esta Cámara no puede ser ajena. De eso quería hablarle, señor Rajoy, de esta Cámara. Quiero decirle que el rescate que usted va a negociar va a afectar a las pensiones y creo que estas pensiones ustedes no las van a compensar con la inflación. Y si no es así, tiene aquí una ocasión excelente para tranquilizar a los pensionistas. En todo caso, traiga estos debates a la Cámara, que la dignidad de la Cámara y de los españoles que representamos lo merecen.

Muchas gracias. (Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Un señor diputado: Contesta, ¿sí o no?).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Pérez Rubalcaba, me ha preguntado por el rescate y le he dicho lo que pienso del mismo. Aún no sé cuáles son las condiciones y no sé si es necesario que España lo pida. Vamos a ver cómo evoluciona la prima de riesgo y los diferenciales de financiación en los próximos tiempos. Lo que sí me ha sorprendido

Núm. 56 12 de septiembre de 2012 Pág. 8

es que usted ya sabe cuáles son las condiciones que le van a poner a España en el supuesto de que pida la ayuda que le ha ofrecido el Banco Central Europeo. Me gustaría que me dijera el resto de las condiciones, porque usted ya ha hablado aquí de las pensiones, etcétera. Yo de eso no sé absolutamente nada. (Rumores). Por tanto, le tengo que pedir un poco de rigor, porque usted tampoco sabe absolutamente nada.

El señor Pérez Rubalcaba ha hablado aquí de las pensiones, de que si no vamos a subir las pensiones. Hasta ahora el único partido en la historia de España que ha congelado las pensiones ha sido el Partido Socialista Obrero Español cuando usted estaba en el Gobierno. (Aplausos). Por tanto, le agradecería que no hiciera juicios de valor sobre lo que nosotros vamos a hacer en el futuro. Lo único que sabemos es que ustedes congelaron las pensiones y nosotros las hemos subido siempre. Las dos únicas partidas del presupuesto que suben este año son las pensiones y los intereses de la deuda. (Un señor diputado: ¡Y defensa!).

Por último, señor Pérez Rubalcaba, no deja de sorprenderme que diga que tenemos un enorme problema de déficit público. Claro que lo tenemos, y ahí está el origen de buena parte de nuestros actuales males, y lo tenemos porque ustedes dejaron un déficit público del 9% cuando se habían comprometido a dejar solo el 6% de déficit público. Ese es el problema al que ahora se enfrenta España y es el problema al que intentamos dar solución, al que ustedes crearon.

Muchas gracias. (Prolongados aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

— DE LA SEÑORA DOÑA MARÍA SORAYA RODRÍGUEZ RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA: ¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES QUE SE PROPONE EMPRENDER EN EL PERIODO POLÍTICO QUE AHORA COMIENZA? (Número de expediente 180/000238).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia. La formula doña Soraya Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ RAMOS: Gracias, señor presidente.

¿Cuáles son las prioridades que se propone emprender en el nuevo periodo político que hoy comienza?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA** (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, la prioridad de este periodo y de todo el programa político del Gobierno es crear empleo y solo hay una fórmula, aquí y, como ha podido comprobar, en cualquier país de Europa: austeridad y reformas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora vicepresidenta. Señora diputada.

La señora RODRÍGUEZ RAMOS: Señora vicepresidenta, me deja usted preocupada porque compruebo que, después de las largas vacaciones de las que ha disfrutado este verano, no ha reflexionado sobre la continuidad de una política que ha dejado a este país al borde del rescate. Tampoco creo que haya reflexionado sobre su papel en este Gobierno. Usted es la vicepresidenta de un Gobierno y está encargada de su coordinación y, por tanto, señora vicepresidenta, es usted la máxima responsable de la descoordinación del mismo. Las disputas entre el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía ya son tan conocidas que la reclamación de una vicepresidencia económica al presidente es un clamor. Pero es que ahora el ministro de Hacienda se pelea públicamente con el de Industria por la reforma energética; el de Justicia con el de Interior por la aplicación de la Ley Penitenciaria. Es un lamentable espectáculo. Pero usted no ha sido capaz ni tan siquiera de coordinar los efectivos del Ministerio de Agricultura y del Ministerio del Interior para luchar contra los incendios que han devastado este verano nuestro país. Y en ausencia del presidente del Gobierno, señora vicepresidenta, usted no ha tenido la decencia de visitar ni una sola hectárea afectada por los incendios, ni a una sola víctima afectada por los incendios. ¿Se acuerda

Núm. 56 12 de septiembre de 2012 Pág. 9

de lo que reclamaba cuando estaba en la oposición? Es usted la primera víctima de sus excesos como portavoz de la oposición. (**Aplausos**).

El vacío lo ha intentado ocupar su compañera de partido, la señora De Cospedal, en su afán de ocupar cargos: secretaria general del partido, presidenta de Castilla-La Mancha a media jornada, aunque cobra como si lo hiciera en exclusividad. Desde Génova han salido las regañinas a los ministros y a los presidentes del PP de las comunidades autónomas, que no hacen más que desautorizar la política de su Gobierno. Por eso, señora vicepresidenta, le exijo que en este nuevo periodo de sesiones actúe con dignidad en el puesto que ocupa como vicepresidenta. Como portavoz del Gobierno ya ha quedado usted descalificada, todo el mundo espera que usted acabe su rueda de prensa para conocer la verdad de los acuerdos del Consejo de Ministros. Pero espero, señora vicepresidenta, que actué coordinando al Gobierno, trayendo a este Parlamento a los ministros y no protegiéndoles para que no vengan, como hizo en la anterior Diputación Permanente. Cuando la calle está hablando, señora vicepresidenta —habló ayer y hablará el sábado—, usted no puede callar a este Parlamento, es cuando más se necesita la política y, por tanto, la voz de los representantes de los ciudadanos. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA** (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señor presidente.

En esta mañana y en estos días hemos oído pedir a su partido que se pongan los impuestos que ustedes les quitaron y que se proteja lo primero que ustedes tocaron, las pensiones, con lo que, señoría, haga usted balance antes de pedir aquí coherencia y coordinación Empiecen a coordinarse ustedes con ustedes mismos. (Aplausos).

Este Gobierno ha puesto en marcha el programa de reformas más ambicioso de toda la historia y ese es el calendario que nosotros estamos coordinando e impulsando. Solo le voy a poner un ejemplo, el de esta semana. Mañana se aprobará una reforma para dar liquidez a las comunidades autónomas, la reforma final de la reestructuración del sistema financiero —ya saben ustedes cómo lo dejaron— y ayudas para los parados. Tanto pedir 400 euros, explíqueme si es coherencia votar en contra de 450, señoría; mire a ver si eso es coherencia.

Le voy a decir una cosa: claro que son todas ellas decisiones difíciles, porque no es fácil solventar el déficit tarifario que dejaron de 24.000 millones de euros. ¿Sabe lo que es eso? Un 43% de la subida de luz, pero este Gobierno desde luego no piensa aprobar un déficit tarifario. Son todas ellas reformas difíciles, y lo sabemos, porque si hubieran sido reformas fáciles las hubieran adoptado ustedes. Por eso estamos como estamos, señoría. Y pediremos el apoyo a los ciudadanos, y claro que es difícil, y claro que los resultados no llegan pronto, pero este Gobierno está decidido a sacar a este país de la crisis. Ustedes hagan su ejercicio de responsabilidad. Pueden o no sumarse a ese acuerdo, levantar un muro o ayudar a levantar un país. Algunos nos levantamos todas las mañanas para hacerlo; lástima que ustedes no sepan darse cuenta. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— DE LA SEÑORA DOÑA TERESA CUNILLERA I MESTRES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA: ¿QUÉ VA A HACER EL GOBIERNO ANTE LOS PRONUNCIAMIENTOS DE UN MILITAR RETIRADO A FAVOR DE LA INTERVENCIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS EN COMUNIDADES AUTÓNOMAS? (Número de expediente 180/000239).

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Defensa. En primer lugar, pregunta doña Teresa Cunillera.

La señora CUNILLERA I MESTRES: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, el 31 de agosto el coronel retirado Alamán Castro dijo en un portal digital que había que invadir Cataluña con los tanques. Luego pasó a insultar a miembros de esta Cámara que se sientan aquí con usted y conmigo, para acabar, en su desvarío, tildando al dictador Franco de español providencial. Mientras tanto, por su parte, solo silencio. Usted debe aclararnos hoy la duda de si el silencio se debe a que no tiene nada que decir o a que comparte la opinión de la diputada del Partido Popular en el Parlament

Núm. 56 12 de septiembre de 2012 Pág. 10

de Catalunya María José García, que aplaudió esos insultos y esas amenazas. (Un señor diputado: ¡Muy bien!).

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Morenés Eulate): Señor presidente, señoría, el artículo 115 de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la Carrera Militar, dice que los militares de carrera, al pasar al retiro, cesarán definitivamente en la relación de servicios profesionales con las Fuerzas Armadas y además dejarán de estar sujetos al régimen general de derechos y deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas y de las leyes penales y disciplinarias militares. El señor Alamán Castro se encuentra retirado desde el año 2003, con lo que desde esa fecha no se encuentra sometido a la legislación penal y disciplinaria militar y tampoco tiene los límites al ejercicio de la libertad de expresión que a los militares en activo o en reserva impone actualmente el artículo 12 de la Ley orgánica 9/20011, de 27 de julio, de derechos y deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas y anteriormente el artículo 178 de las Reales Ordenanzas.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro. Señora diputada.

La señora **CUNILLERA I MESTRES**: Señor ministro, no se puede escudar usted en la condición de militar retirado de Alamán Castro porque él ha utilizado el uniforme, ha utilizado su condición de militar para insultar y para amenazar a Cataluña, a los catalanes y a sus instituciones democráticas. No puede consentir que las Fuerzas Armadas le tengan a usted como jefe y no les defienda en su labor constitucional de amparar a todas las instituciones democráticas. Señor ministro, esta Cámara no se merece que usted, como miembro del Gobierno, no defienda a personas que nos sentamos aquí y que hemos sido elegidas democráticamente por los ciudadanos. Las Fuerzas Armadas no se merecen en su labor constitucional durante treinta años, asignándose un papel que ha merecido el respeto de todos los españoles, que usted no las defienda de aquellos que quieren devolverlas a la peor época de la dictadura. Usted, señor ministro, no puede consentirlo. Los catalanes, Cataluña, nuestras instituciones, no nos merecemos un ministro que no nos defienda con la Constitución en la mano. Usted, señor ministro, tiene el deber de defender a los miembros de esta Cámara que han sido insultados por un señor que además ha tenido coro en una prensa digital.

Señor ministro, hoy es un buen día para reflexionar sobre los silencios que alimentan extremismos. No comprendo cómo se ha podido quedar callado cuando han pasado estas cosas. Yo también leo la ley. Si esta ley la aprobamos ustedes y nosotros, ¡cómo no voy a saber cómo funciona esto! Pero este señor ha abusado de sus derechos, de su posición como militar, y usted, como jefe de todos los militares, eso no lo puede consentir ni por una cosa ni por la otra.

Le voy a decir una cosa, señor ministro: Alamán Castro y el coro que le ha salido insultando amenazando y retrotrayéndonos a tiempos de la dictadura ha sido muy clamoroso, muy estridente, pero ¿sabe cuál es la pena de verdad, sabe qué es lo clamoroso, lo estridente? Su silencio.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señor ministro.

El señor MINISTRO DE DEFENSA (Morenés Eulate): Gracias, señor presidente.

Señoría, no creo que ni este Gobierno ni las Fuerzas Armadas tengan que recibir lecciones de condición democrática de su señoría. Así de claro se lo digo, porque no tengo conciencia y ni siquiera sensibilidad para entender por dónde va usted. Lo clamoroso de este asunto lo hace usted con su pregunta, dando portavocía en este Congreso a una persona que ha hecho lo que ha hecho y que no tiene ningún interés... (Aplausos. La señora Cunillera i Mestres hace gestos al orador) No, no haga esos gestos, señoría, porque esos gestos la descalifican exactamente a usted. Yo la he respetado mientras usted estaba hablando; no haga usted esos gestos. El titular de Defensa no tiene ninguna autoridad en este momento para imponer ninguna sanción a este señor, que no es militar. Si su señoría considera que este

Núm. 56 12 de septiembre de 2012 Pág. 11

señor ha cometido lo que su señoría dice que ha cometido, su señoría, que se siente herida, tiene la facultad como ciudadana española de ir al juzgado de guardia que considere oportuno a denunciar este asunto. (Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!). Los militares no necesitan la defensa de su señoría.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON DIEGO LÓPEZ GARRIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA: ¿POR QUÉ HA APROBADO EL GOBIERNO POR DECRETO-LEY UN CRÉDITO EXTRAORDINARIO PARA PROGRAMAS ESPECIALES DE ARMAMENTO? (Número de expediente 180/000252).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al señor ministro de Defensa, del diputado don Diego López Garrido.

El señor LÓPEZ GARRIDO (don Diego): Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿por qué ha aprobado el Gobierno un decreto-ley para pagar armamento que usted, siendo secretario de Estado de Defensa en el Gobierno de Aznar, contrató y encargó fabricar?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor MINISTRO DE DEFENSA (Morenés Eulate): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el Gobierno, en legítimo ejercicio de sus competencias constitucionales, ha aprobado un decreto-ley que concede un crédito extraordinario al Ministerio de Defensa al concurrir los motivos recogidos por el ordenamiento jurídico, ya que era perentorio abordar el problema de la deuda de defensa a la mayor brevedad. Ello ha sido posible precisamente gracias a los acuerdos interministeriales e internacionales que hemos cerrado para poder abordar un problema que está afectando no solamente a la industria nacional sino también a la operatividad de las Fuerzas Armadas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro. Señor diputado.

El señor **LÓPEZ GARRIDO** (don Diego): Señor ministro, el presidente, Mariano Rajoy, dijo en el debate de investidura lo siguiente: En política de defensa siempre actuaremos a través del consenso con el principal partido de la oposición. Palabras fugaces y vanas, porque el presidente del Gobierno acaba de aprobar este verano una Directiva de Defensa Nacional —por cierto, bastante aislacionista y retrógrada—sin contar con la oposición, y ahora nos traen este decreto que supone nada menos que el aumento del 30% del presupuesto de defensa. No es cierto lo que acaba de decir el señor Rajoy de que solo han subido las pensiones. Ha subido el 30% el presupuesto del Ministerio de Defensa, más o menos lo que ustedes han recortado en políticas activas de empleo.

Ustedes tienen un concepto partidista de las políticas, incluso de la política de defensa, que es una política de Estado por excelencia. Cuando la vicepresidenta presentó este crédito extraordinario prácticamente lo atribuyó a la responsabilidad de los socialistas. Pero este es un crédito para pagar armamento que usted como secretario de Estado encargó en gobiernos de Aznar y con Trillo y que nos dejó una herencia de 3 puntos del PIB. Se trata de compras astronómicas e innecesarias que son una losa para el futuro de este país, que no saben qué hacer con ellas y que constituyen la verdadera herencia del Partido Popular. Para digerir este megalómano programa militar hace falta reestructuración, hace falta renegociación con el sector, hace falta incluso abandonar determinadas compras. ¿Tienen ustedes un plan para ello? En vez de traer aquí este plan y dialogarlo con nosotros, nos trae un decreto-ley, es decir, un diktat.

Señor ministro, ha hablado de competencias constitucionales. Le recuerdo que un decreto-ley solamente puede ser aprobado cuando hay una extraordinaria y urgente necesidad. ¿Me quiere usted explicar cuál es la extraordinaria y urgente necesidad para aprobar este decreto-ley? ¿Para quién es esa necesidad? Los españoles no lo entienden. Para los 1,9 millones de jóvenes que no tienen empleo ni estudios, para los españoles en paro, para los inmigrantes sin acceso a la sanidad, para las 1.737.000

Núm. 56 12 de septiembre de 2012 Pág. 12

familias que no tienen ingresos, para las 583.000 que no tienen prestaciones (Rumores), para ellas esa es la auténtica... (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor MINISTRO DE DEFENSA (Morenés Eulate): Gracias, señor presidente.

Señoría, ha hecho usted un repaso de varios asuntos. El primero es que se traiga a esta Cámara el consenso que dijo el presidente. Como le consta, he brindado a su señoría el consenso en repetidas ocasiones y no he recibido de su señoría otra cosa que actuaciones que no van en línea con el consenso que le he ofrecido. (**Rumores**). No voy a entrar más en detalle porque creo que no es el momento.

Segundo. Este Gobierno paga las deudas, las suyas y las del Gobierno anterior. Es importantísimo que lo haga precisamente para poder renegociar esos programas de armamento que, como su señoría dice, en la situación actual de España gravan el presupuesto más allá de lo que podemos sostener, y también para mantener esas otras políticas. Pero le recuerdo que la política de seguridad y defensa, como ha dicho su señoría, es una política de Estado y, por tanto, una política ínsita en las necesidades de la sociedad, la seguridad y la defensa, que se tiene que comparar —y por eso es de Estado— con otras políticas de Estado esenciales para una sociedad sana.

En cuanto a los programas que estamos atendiendo en este momento y que su señoría atribuye solamente al Partido Popular, le quiero recordar o por lo menos informarle de que los programas de Defensa son de larguísimo recorrido y que los programas que se aprobaron con el Partido Popular venían orientados, venían decididos desde muchísimo antes. Le recomiendo que en una de esas visitas que amablemente me hace al ministerio se pasee por la sala de los ministros y vea dónde están pintados esos programas, debajo de qué ministros están pintados los programas a que su señoría se refiere en estos momentos. Además le recuerdo que en el año 2009 el Gobierno del Partido Socialista aprobó el techo de gasto de los programas especiales de armamento por un importe de 27.000... (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON ÁLVARO ANCHUELO CREGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿CUÁNTO SE HA RECAUDADO HASTA EL MOMENTO GRACIAS A LA AMNISTÍA FISCAL DEL GOBIERNO? (Número de expediente 180/000236).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, que formula don Álvaro Anchuelo.

El señor **ANCHUELO CREGO**: Señor ministro, ¿sería tan amable de informar a esta Cámara y a la sociedad española de cuánto se ha recaudado hasta ahora gracias a la amnistía fiscal del Gobierno?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Nada. Es que no hay una amnistía fiscal, señoría. Hay un proceso de regularización fiscal que pretende aflorar bases imponibles que quedan ahí para luchar contra el fraude fiscal, para normalizar la recaudación tributaria en España, algo que debería ser interés máximo de todos los grupos políticos, empezando por el Partido Socialista.

Gracias, señoría.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

El señor **ANCHUELO CREGO**: Señor ministro, usted puede llamar pudorosamente regularización a lo que el resto de la humanidad llama amnistía fiscal, pero esa no es la cuestión. La cuestión es que hace cuatro meses usted aprobó una amnistía fiscal con la oposición del resto de la Cámara y de la sociedad española y le dijimos que estaba poniendo en riesgo la conciencia fiscal de los españoles y estaba deslegitimando el sistema fiscal. Usted dio una serie de razones para hacer esto y la principal

Núm. 56 12 de septiembre de 2012 Pág. 13

fue la recaudación. Dijo a esta Cámara y a la sociedad que se iban a recaudar 2.500 millones de euros. No nos pareció una gran cantidad, porque se defraudan cada año 80.000 o 90.000 millones, pero usted dijo que era considerable esa cantidad, 2.500 millones. Los datos oficiales de la Agencia Tributaria del mes de julio nos dicen que hasta ahora se han recaudado 50 millones de euros, y esto es el 2% de lo que usted dijo a esta Cámara. Por otro lado hay un complemento de la amnistía fiscal, la repatriación de dividendos de paraísos fiscales. Usted dijo que se iban a recaudar 750 millones y los datos de su ministerio del mes de julio nos dicen que se han recaudado 1,5 millones, el 0,2% de lo que usted nos dijo.

Nosotros le dijimos en esa ocasión que estaba vendiendo por un plato de lentejas la conciencia fiscal de los españoles, pero creo que fuimos demasiado generosos, estaba vendiéndola por una lenteja, no por un plato de lentejas. Ese día también nos informó —«Diario de Sesiones» del 12 de abril— que había otros objetivos que perseguía y que gracias a esto no iba a subir el IVA. No lo iba a subir porque además estaban cayendo las bases imponibles y era malo para la actividad. No hace falta recordar que usted ha subido el IVA del 8% al 21% en muchos productos, como el material escolar, la cultura, cosa que por cierto no comparten miembros de su partido, como el presidente de Extremadura. ¿Sigue pensando que eso va a afectar a la actividad? ¿Por qué lo ha subido, si el 12 de abril decía que era malo?

Nos dijo también ese día que iba a reducir el déficit público. De nuevo los datos oficiales de su ministerio nos dicen que en julio el Estado había consumido ya el objetivo de todo el año: otro objetivo que parece que no se está logrando. Nos dijo también que el objetivo subsidiario de todo esto era atraer capitales a España, hacerlo un país atractivo para los capitales extranjeros. Bien, ha atraído esos 50 millones de euros, pero en el primer semestre salieron de España 220.000 millones de euros.

Usted no tiene que debatir conmigo, tiene que debatir con los datos oficiales de su propio ministerio. ¿Cómo justifica el fracaso de su gestión? ¿Qué va a hacer ahora? ¿Va a dar una medalla a los defraudadores, a ver si se animan a acogerse a la amnistía?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señor diputado, España necesita ampliar sus bases imponibles, las bases imponibles de recaudación. ¿Estamos de acuerdo? Toda la Cámara está de acuerdo. España necesita luchar contra el fraude fiscal. ¿Existe una ley en tramitación en esta Cámara, la más dura que ha enviado un gobierno en la lucha contra el fraude fiscal? ¿Existe o no existe? Y está usted participando en la elaboración de esa ley. Existe esa ley. ¿Existe también el proyecto del Gobierno de endurecer el Código Penal para perseguir el fraude fiscal? ¿Existe o no existe? Existe y, además, en el día de hoy, la Agencia Tributaria va a presentar unos datos muy positivos en la lucha contra el fraude fiscal en estos primeros meses del año, porque en España hay funcionarios, hay empleados públicos que están trabajando para que este país salga adelante, a pesar de tantos pesares y a pesar de tantos inconvenientes y de tantas trabas que se suelen poner desde determinados grupos políticos de esta Cámara. (Rumores). Normalizar la recaudación tributaria, señorías, normalizar desde unas bases imponibles muy pequeñas, normalizar y no traer debates políticos, no insistir en debates políticos que lo que hacen es tratar de confundir a quienes deben regularizar esas bases, señoría. Su intervención debería ser para animar, para que en el tiempo que queda en ese proceso de regulación fiscal efectivamente afloren esas bases dentro y fuera de España, porque eso daría seguridad en la financiación de los servicios públicos, porque eso haría que nuestras pensiones estuvieran más seguras y pudieran ser revalorizadas sin amenazar al déficit público. Señoría, para eso sirve la recaudación tributaria y para eso sirve el cumplimiento exacto y fiel de nuestras leyes tributarias. Eso es lo que yo pido, la colaboración de todos los grupos políticos en esa Cámara, que dejen de poner palos en las ruedas cuando realmente estamos buscando objetivos de interés general, de bien común.

Gracias, señoría. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

Núm. 56 12 de septiembre de 2012 Pág. 14

— DEL DIPUTADO DON CELSO LUIS DELGADO ARCE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE FOMENTO: ¿CUÁL ES LA SITUACIÓN DE LA CONEXIÓN FERROVIARIA DE ALTA VELOCIDAD ENTRE GALICIA Y MADRID? (Número de expediente 180/000248).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Fomento, que formula el diputado don Celso Delgado.

El señor **DELGADO ARCE**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra de Fomento, un Consejo de Ministros celebrado en La Coruña el 24 de enero de 2003, siendo vicepresidente del Gobierno Mariano Rajoy, aprobó el Plan Galicia, comprometiendo una auténtica conexión ferroviaria de alta velocidad entre Galicia y Madrid. En el año 2004 llegó al poder el Partido Socialista y el Gobierno del señor Zapatero y del señor Rubalcaba comprometieron que esta conexión estaría en servicio en 2007, luego en 2009 y finalmente en 2012. Desgraciadamente, ninguno de estos compromisos fue cumplido. En Galicia esperamos, pues, desde hace mucho tiempo la llegada del tren de alta velocidad que afortunadamente ya disfrutan otros territorios, pues estamos confiados en que será un elemento transformador y potente de nuestras comunicaciones, en definitiva, una inversión de alta rentabilidad económica y social. Estamos seguros que mejorará la calidad de vida de los ciudadanos, que va a incrementar la productividad, que va a ahorrar millones de horas anuales de desplazamiento respecto a otros modos de transporte y que, además, por ser un medio de transporte mucho más limpio, contribuirá a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y, por tanto, a propiciar el tan necesario ahorro energético.

Sabemos, señora ministra, que usted trabaja con valentía —así se lo digo— para materializar la cohesión y la vertebración de España, para que también el norte y el noroeste de España pasen a integrarse en materia de comunicaciones, en materia de alta velocidad, en la primera categoría. Es evidente que el AVE que por Castilla y León llegará a Galicia es una prioridad de todo el Gobierno, que lo ha valorado como un proyecto de Estado, y agradecemos muchísimo su trabajo como ministra, que lejos de limitarse a discursos o a anuncios, se está reflejando día a día en el Boletín Oficial del Estado con licitaciones y adjudicaciones de obra constantes y, por supuesto, con soporte en relevantes consignaciones en los Presupuestos Generales del Estado, pues si en época de bonanza económica es fácil hacer inversiones, en época de escasez económica cada euro tiene doble valor. En un momento en el que la coyuntura económica es tan desfavorable, y esta lo es, el AVE gallego avanza con fuerza y estas inversiones contribuyen a crear puestos de trabajo directos e indirectos que tanto necesitamos.

Señora ministra, le pregunto: ¿cuál es la situación de la conexión ferroviaria de alta velocidad entre Galicia y Madrid?

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, en primer lugar me gustaría expresar en esta Cámara que cuando hablamos de cualquier infraestructura de transporte en nuestro país estamos hablando de infraestructuras que contribuyen al desarrollo del conjunto de toda España y de todos los españoles. Con frecuencia se escuchan discursos que en vez de vertebrar desconexionan nuestro país. Galicia ha estado durante muchos años aislada y con unas infraestructuras ferroviarias que hacen que los ciudadanos que son gallegos tarden en llegar a Madrid —con perdón— más que se tarda desde Málaga a Barcelona, habiendo —como saben— la mitad de distancia, y quiero decirles que estamos trabajando por la vertebración del conjunto de España, y en concreto en Galicia lo que hemos hecho es pasar de los cuentos a las cuentas, de las palabras al Boletín Oficial del Estado. En la alta velocidad a Galicia, cuando llegué al Gobierno el día 23 de diciembre, se habían invertido y pagado —que es lo importante— 485 millones de euros, lo que significa un 5,4 del total del AVE a Galicia, desde Olmedo a Galicia. Señorías, es también una realidad que cuando se habla de cuentas y de dinero lo que hay que hacer es cumplir, pagar, invertir y adjudicar. Por eso, desde que llegamos al Gobierno ese día 23 de diciembre hemos adjudicado 1.745 millones de euros —porque he visto alguna sonrisa: 1.745 millones-. Se ha puesto en marcha la adjudicación de catorce tramos de plataforma, de dos tramos de vía y de dos tramos de energía. No solo eso, en estos días, en esta semana,

Núm. 56 12 de septiembre de 2012 Pág. 15

se acaba de adjudicar una obra importante de más de 584 millones de seis tramos de plataforma y en esta misma semana la superestructura de Vigo-Soutomaior.

Señorías, los presupuestos de 2012, en un momento —como se ha explicado aquí— en que hay que hacer un esfuerzo, como explica siempre el ministro de Hacienda, por que tengamos un control de las cuentas públicas, lo que no había pasado, pues me he encontrado un ministerio con 40.000 millones de deuda, como saben... (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra, se le ha terminado su tiempo.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARIA ISABEL LÓPEZ I CHAMOSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿PIENSA EL GOBIERNO SEGUIR SEMBRANDO INCERTIDUMBRE SOBRE NUESTRO SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES? (Número de expediente 180/000240).

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social. En primer lugar, pregunta de la diputada doña Isabel López i Chamosa.

La señora LÓPEZ I CHAMOSA: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, en los últimos meses han creado una alarma y una incertidumbre en los pensionistas y en los trabajadores: en los pensionistas, que dudan si van a seguir cobrando sus pensiones, si van a cobrar la paga de Navidad, y en los trabajadores porque no saben qué van a hacer con la reforma que tiene que entrar el 1 de enero de 2013 en vigor. Por eso le hago la pregunta que figura en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Señora diputada, señora López i Chamosa, créame que me entristece especialmente que me haga usted esta pregunta esta mañana. (Rumores). Me entristece por una sencilla razón, porque usted es miembro de la Comisión del Pacto de Toledo desde hace muchos años, y el Pacto de Toledo, que es el gran pacto de la solidaridad de la democracia, entre otras cosas, pretendía alejar las pensiones del debate político para dar tranquilidad a los pensionistas, y usted, con su pregunta, no está contribuyendo a eso. ¿Sabe lo que pienso? Que no lo hace usted por convicción, lo hace porque se lo han pedido. Ese no es su estilo.

Para el Gobierno del Partido Popular la prioridad es el mantenimiento y el sostenimiento de las pensiones, la tranquilidad de los pensionistas. Esa es nuestra prioridad y, además, un Gobierno del Partido Popular —lo fue antes y también ahora— es la garantía de que será así siempre. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra. Señora diputada.

La señora **LÓPEZ I CHAMOSA**: Señora ministra, tiene usted razón, me lo han pedido. Me lo han pedido los pensionistas, las asociaciones de pensionistas y me lo han pedido los trabajadores, secciones sindicales y el sindicato. Fíjese si tiene razón. Es cierto que ustedes subieron el 1% las pensiones a primero de año, pero luego les subieron el IRPF, luego les subieron el IVA y, además, les metieron el copago farmacéutico. Como comprenderán, los pensionistas tienen muchas dificultades para llegar a final de mes. Ahora nos enteramos de que han utilizado el Fondo de prevención y rehabilitación para pagar las pensiones.

Nosotros entendemos que la Seguridad Social pueda estar pasando un momento de dificultad, especialmente por dos decisiones que ustedes han tomado, la reforma laboral, que no está generando sino expulsión del mercado de trabajo para los trabajadores, y la otra medida de rebajar las cotizaciones sociales. Por eso, señora ministra, si lo recuerda, nosotros le dijimos dos cosas. Cuando tuvo lugar el debate de presupuestos ya le dijimos que las cuentas que nos presentaba no eran creíbles, que había un desfase, que se habían incrementado los ingresos, que se habían minorado los gastos y que era imposible mantener ese desfase. También le dije cuando usted compareció en la Comisión del Pacto de Toledo que si usted apostaba por que todas las medidas, por que el debate de pensiones viniera al Pacto de Toledo,

Núm. 56 12 de septiembre de 2012 Pág. 16

iba a contar con nuestra posición y con nuestra colaboración. Ahora bien, si ustedes lo que están haciendo es crear incertidumbre para potenciar los planes privados, no cuenten con nosotros. Usted tiene la oportunidad ahora de tranquilizar a los pensionistas. Tranquilícelos a ellos, no a mí.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Señora López i Chamosa, incertidumbre, ninguna, pero le quiero decir una cosa con mucha claridad. Los pensionistas españoles tienen memoria, señora López i Chamosa, y se acuerdan de que en el año 1996 fue un Gobierno del Partido Socialista el que dejó las pensiones en números rojos, 500.000 millones de las antiguas pesetas de agujero en la Seguridad Social. (Rumores). ¿Y sabe qué pasó? Tuvo que venir un Gobierno del Partido Popular a sanear el sistema de pensiones, a firmar el Pacto de Toledo con todas las fuerzas políticas y a garantizar las pensiones a través del Fondo de reserva, la hucha de las pensiones que hoy disfrutan todos los españoles. Pero le digo más, tienen también memoria, memoria reciente de hace nueve meses, de 2011, porque en 2011, después de ocho años de Gobierno del Partido Socialista, otra vez las pensiones en números rojos y, como usted bien ha dicho, 2,5 millones de cotizantes menos porque se ha destruido mucho empleo en la época del Gobierno socialista. (Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben). Pero aquí está otra vez, señora López i Chamosa, un Gobierno del Partido Popular para garantizar y tranquilizar a los pensionistas, porque nuestra prioridad es el empleo, es el mantenimiento y la seguridad de las pensiones de este país y además lo vamos a hacer por responsabilidad y compromiso en el Pacto de Toledo, con usted y con todos los grupos políticos. Los pensionistas de mañana y de hoy tienen que estar tranquilos porque hay un Gobierno responsable que está de su lado. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA PILAR LUCIO CARRASCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿QUÉ VA A HACER EL GOBIERNO ANTE LA GRAVEDAD DE LOS ÚLTIMOS DATOS DEL DESEMPLEO? (Número de expediente 180/000241).

El señor PRESIDENTE: Pregunta de la diputada doña Pilar Lucio.

La señora LUCIO CARRASCO: Gracias, señor presidente.

La última EPA arroja datos desesperanzadores. Ni siquiera el segundo trimestre del año, que suele ser bueno para el mercado laboral español, ha sido favorable. En tan solo dos trimestres España cuenta con 419.500 parados más y un histórico 24,63% de tasa de desempleo. Entiendo, espero y deseo que nueve meses después de ostentar usted la responsabilidad como ministra de Empleo se apee de su irrefrenable tendencia a responsabilizar a otros de sus decisiones y esté en disposición de responder qué va a hacer el Gobierno ante la gravedad de los últimos datos del paro. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Señora diputada, lo que va a hacer el Gobierno del Partido Popular es lo que está haciendo desde el primer día, con un plan claro de salida de la crisis, con un plan de reformas para volver cuanto antes al crecimiento y a la creación de empleo. Esa es nuestra gran prioridad de Gobierno, el empleo y, sobre todo, el empleo de los que más lo necesitan, el de los jóvenes de este país, porque uno de cada dos hoy no tiene empleo ni oportunidades. Esa es la gran prioridad del Gobierno y estamos trabajando desde el primer día. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra. Señora diputada.

Núm. 56 12 de septiembre de 2012 Pág. 17

La señora LUCIO CARRASCO: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, el mes de agosto ha sido el mes de las ausencias, de la incertidumbre y el mes en que muchas personas se han visto abocadas a la exclusión social. Anteayer el presidente del Gobierno se despachó en su entrevista en la televisión pública con un: Estoy contento con la reforma laboral porque ahora los ERE son suspensivos y no de extinción. Señora ministra, esta afirmación es grave, ya que los últimos datos de su ministerio muestran una realidad poco compatible con la autocomplacencia. Muy al contrario de lo que decía el señor Rajoy, los ERE se han incrementado en más de un 70%, siendo los extintivos un 30% más desde que está funcionando la reforma laboral. Esto puede que satisfaga al presidente o quizás él no supiera la realidad, porque quiero pensar que no utilizase la pantalla de televisión para mentir a los españoles.

Muestran ustedes además de descoordinación una gran insensibilidad, una insensibilidad que les ha permitido mantener a cientos de personas durante el mes de agosto en ascuas sin saber si tendrían acceso a su último recurso, el programa Prepara. Una insensibilidad, la de sus comentarios, que demuestra un auténtico desapego de la realidad. Sabemos que hay 162.700 familias con todos sus miembros en paro. Lo que no sé si sabe usted es cuántas familias reciben a final de mes 8.000 euros. Una insensibilidad que le permite culpabilizar a los desempleados de forma injusta, porque no están parados por elección, señora ministra. Existen otras fórmulas que permiten que personas desempleadas cualificadas puedan hacer trabajos forestales con el mismo gasto pero desde luego con muchísima más dignidad. La distancia con la realidad que ustedes tienen es grande, pero cada día se hace más grande gracias a la incapacidad... (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Señora diputada, la que no sabe dónde vive ni en el país en el que vive es usted (Protestas), porque si fuera honesta con los españoles sabría que, en buena parte, la situación que hoy vive este país es heredada, y le voy a decir por qué. (Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben). Este Gobierno no admite lecciones de empleo de un partido y de un Gobierno que dejó en 2011 5 millones de parados (Rumores), 1.575.000 familias con todos sus miembros en paro; que dejó un país con un 9% de déficit público que hoy tenemos que tapar y una economía en recesión. Esa es la herencia que ha recibido este Gobierno del anterior Gobierno socialista. (Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben).

Estamos aquí para sacar a España adelante, para mirar al futuro con un programa de reformas para el crecimiento y para el empleo, y, sí, con una reforma laboral que, aunque usted quiera ser agorera esta mañana, está empezando a dar su fruto, a dar resultados esperanzadores poco a poco. En el segundo trimestre del año se ha creado empleo en el sector privado. Es verdad que se han maquillado los datos por la destrucción de empleo público, pero las cosas son como son: cuatro meses de crecimiento en los últimos cinco meses y en agosto un leve repunte del paro por ser el fin de las vacaciones de verano. Es el mejor dato que se produce en agosto desde el año 2006, con una economía en recesión. ¿Estamos contentos? No lo estamos; seguimos trabajando por cambiar las cosas, por el empleo.

Le diré que la reforma laboral está empezando a funcionar, porque hoy no se despide de forma masiva a la gente, como se hacía con el Gobierno socialista. Hoy se hacen reducciones de jornada y se hace moderación de salarios. Los despidos colectivos han bajado del 20 al 13% en cuatro meses, señora diputada. En agosto se ha creado empleo: 51.367 contratos de emprendedores, la mitad con jóvenes. Estos son contratos indefinidos para los jóvenes, que son nuestra prioridad, señora diputada. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA OLGA IGLESIAS FONTAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE: ¿QUÉ ACTUACIONES CONTINUARÁ LLEVANDO A CABO EL GOBIERNO EN APOYO DEL SECTOR LÁCTEO? (Número de expediente 180/000249).

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas al ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. En primer lugar, pregunta de la diputada doña Olga Iglesias.

Núm. 56 12 de septiembre de 2012 Pág. 18

La señora IGLESIAS FONTAL: Gracias, señor presidente.

Señor ministro de Agricultura, hoy traigo a esta Cámara la voz de los ganaderos de leche españoles y, si me permite, la voz de los ganaderos de leche gallegos, dada mi condición de diputada gallega y de las particularidades que la producción de leche tiene en Galicia y que resumiré en tres. El 38% de la cuota nacional se produce en Galicia, el 55 % de las explotaciones productoras de leche son gallegas y es el ganadero gallego el que percibe el precio más bajo por su producto. Por eso me va a permitir que particularice esta pregunta en los ganaderos gallegos. Tenemos que ponernos en su lugar. Su producto, la leche, se lleva vendiendo por debajo de los costes de producción durante muchos meses ya. La situación es tan insostenible que se requiere urgencia en la aplicación de medidas, y esta situación es un clamor aún más grande en comunidades como la gallega, donde los precios del producto en origen son los más bajos de España.

La situación económica se ha deteriorado y el precio de las materias primas está dejando a nuestros ganaderos al borde de la quiebra, teniendo en cuenta que en los últimos meses el precio del pienso se incrementó en un 20%. Además, para los ganaderos españoles el aterrizaje del contrato obligatorio se produce en un momento muy duro, ya que los precios no se recuperaron en nuestro país como lo hicieron en el resto de Europa desde la crisis de 2009. Debemos tener en cuenta que la entrada en vigor de los contratos homologados el próximo 3 de octubre en un contexto de precios bajos y sin una figura clara de árbitro puede suponer un contexto peligroso para la supervivencia de los ganaderos.

Señor ministro, sabemos que las cosas llevan su tiempo, estamos seguros de que vamos por el buen camino. Todos sabemos que ha estado trabajando intensamente durante todo el verano a favor del sector lácteo, manteniendo intensas reuniones con la interprofesional, la producción, la industria y la distribución. Desde el grupo parlamentario valoramos sus gestiones y confiamos en que la esperada subida del precio de la leche en origen alivie la dramática situación que viven los ganaderos. Por ello le hacemos la siguiente pregunta: ¿qué actuaciones continuará llevando a cabo el Gobierno en apoyo del sector lácteo?

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA**, **ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): Gracias, presidente.

Señoría, agradezco su pregunta porque el Gobierno es muy consciente del incremento de costes que está padeciendo el sector lácteo español y el gallego singularmente por el alza de los precios de los piensos, que no se ve compensado ni repercutido como en otros sectores ganaderos en los precios al consumidor. Para abordar la solución a este problema el Gobierno —como ha dicho su señoría— va a seguir en contacto permanente con los máximos responsables de las comunidades autónomas donde el sector lácteo tiene una especial relevancia, singularmente con Galicia, con el presidente y su conselleira, así como con las organizaciones agrarias, cooperativas, industrias y empresas de la distribución. Mantendremos también contacto con los representantes de los productores y los industriales integrados en la interprofesional Inlac y con las asociaciones representativas de la distribución.

Actuaremos en dos planos, en el plano comunitario y en el plano nacional. En el plano comunitario, he trasladado a mi homólogo francés la necesidad de tomar medidas en el marco del G-20 para evitar la volatilidad de los precios de las materias primas que estamos viviendo a escala mundial. En el ámbito comunitario estamos trabajando para adoptar medidas necesarias que aumenten el abastecimiento europeo de materias primas para alimentación animal con menores aranceles. También en el ámbito comunitario, en el próximo Consejo de Ministros de la Unión Europea del 24 y 25 de septiembre, España, con el apoyo de otras delegaciones con las que hemos mantenido contactos, va a instar a la Comisión a la adopción urgente de cuantas medidas prevé la organización común de mercados para atenuar el progresivo deterioro de la misma. Propondremos la puesta en marcha de restituciones a la exportación, la ampliación de plazos e importes para ayuda al almacenamiento privado, así como la necesidad de revisar los precios de referencia de la mantequilla, la leche desnatada en polvo y la posibilidad de adoptar también otras medidas de mercado.

Con la industria y con el sector de la distribución queremos suscribir en los próximos días un acuerdo de colaboración para mejorar la cadena de valor de los productos lácteos y evitar las prácticas que destruyan valor de la leche y de estos productos. Este acuerdo pretende erradicar determinadas prácticas comerciales que, en situaciones como la actual en que los precios no cubren costos de producción, ponen

Núm. 56 12 de septiembre de 2012 Pág. 19

en peligro el futuro del sector. Vamos a publicar en breve un real decreto que desarrolle el paquete lácteo, que contemple la implantación de contratos en las transacciones como una manera de dar transparencia y estabilidad a los precios, que establezca los requisitos para impulsar la creación de asociaciones de productores y que dé un respaldo a la interprofesional láctea. Vamos a poner en marcha también una ley que regule el funcionamiento de la cadena alimentaria para conseguir que pueda haber una mayor transparencia en la formación de precios y una capacidad efectiva de traslación de los costos de producción a los... (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON JOAQUÍN MARÍA GARCÍA DÍEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE: ¿QUÉ MEDIDAS PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA PERMITIR QUE LAS EMBARCACIONES ARTESANALES GALLEGAS IRREGULARES PUEDAN SER REGULARIZADAS? (Número de expediente 180/000250).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Joaquín García al señor ministro de Agricultura.

El señor GARCÍA DÍEZ: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, sabe que debido a un mal diagnóstico de un problema que padecemos en las embarcaciones más modestas que tienen los pescadores españoles y especialmente en Galicia, el anterior Gobierno durante ocho años fue incapaz de resolver dicho problema y hoy, consecuencia de esa situación, más de 500 pequeñas embarcaciones se encuentran en situación de irregularidad. El Gobierno anterior trató de abordar este problema legislando a través de la Ley 9 del año 2007 y no acertó, porque evidentemente el papel lo aguanta todo, pero ya advertimos en aquel trámite parlamentario mediante nuestras enmiendas y nuestras intervenciones en esta Cámara que no se alcanzaría el objetivo porque las condiciones impuestas para obtener esa legalización eran de muy difícil cumplimiento por parte de los más modestos pescadores. Estamos hablando de los que están en la cadena inferior dentro del sector pesquero. A partir de ahí el Grupo Parlamentario Popular trató de ayudar —bien es cierto que trató de ayudar a aquellos que hoy no quieren hablar con este Gobierno y que entonces no lo escuchaban tampoco— y presentó una iniciativa importante, trajo a esta Cámara una proposición de ley en abril del año 2010. Tuve el honor de defender aquella proposición de ley y durante su tramitación dije aquí que si no se tenían en cuenta las propuestas que contenía podríamos tener a corto plazo un gran problema y añadí que ese problema provocaría que miles de marineros pudieran verse abocados al amarre forzoso o a quedar en situación de ilegalidad. ¿Y qué me respondieron, señorías? Lo sabe muy bien el señor ministro, que en aquel momento también era miembro de esta Cámara y colaboraba activamente en estos temas. Me respondieron que el Partido Popular a través de su grupo parlamentario con aquella proposición de ley lo único que pretendía hacer era enredar. Estas fueron las palabras que me dirigieron en aquel debate. Solamente las presiones del Gobierno gallego, especialmente del señor Feijóo y de su conselleira, impidieron que en el último minuto del partido y a pesar de que intentaran hacer lo que hicieron mediante una modificación legislativa en una ley que nada tenía que ver con la Ley de Pesca Marítima del Estado pudieran evitar ese amarre forzoso de la flota.

Lo importante, señor ministro, es lo que usted hoy les pueda transmitir a las cofradías de pescadores y a los pescadores que se encuentran preocupados por la falta de solución. Quieren saber si tiene prevista alguna actuación su ministerio. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): Muchas gracias, presidente.

Gracias, señoría. Como bien ha señalado, la Ley 35/2011, de 4 de octubre, del anterior Gobierno sobre titularidad compartida de actuaciones agrarias, establecía paradójicamente en su artículo 110.2 que podrían acogerse también a esta regularización aquellos propietarios o armadores de embarcaciones que hubieran presentado su solicitud antes del 31 de diciembre de 2007. La razón por la que se establecía tal límite temporal habría que preguntársela al anterior Gobierno. Siempre entendimos que sería para acoger todas las solicitudes de regularización y que en esa fecha se terminarían todos los problemas. La realidad

 Núm. 56
 12 de septiembre de 2012
 Pág. 20

ha demostrado que no fue así. El actual Gobierno, consciente de la problemática generada por las embarcaciones que no pudieron completar su proceso de regularización, ha adoptado recientemente las medidas necesarias para solucionar esta problemática que afecta mayoritariamente a las embarcaciones artesanales gallegas. Con fecha 14 de julio de 2012 se ha publicado el Real Decreto 1081/2012, que desarrolla lo dispuesto en la Ley 3/2001 de Pesca Marítima del Estado sobre regularización de buques pesqueros en el censo de la flota pesquera operativa y en el registro de buques de piezas navieras. Este real decreto permite atender los expedientes presentados mediante solicitud antes del 31 de diciembre de 2007 que no fueron admitidos a trámite por estar fuera de plazo.

Esta nueva situación, heredada de una ley mal hecha ya que no recogía a todos los interesados en regularizarse —hubo expedientes, señorías, que se presentaron fuera de ese plazo de 31 de diciembre o que no se presentaron por falta de información clara al respecto—, no soluciona el problema de un elevado número de embarcaciones irregulares. El Gobierno quiere ir más lejos y plantear una posible solución para todas estas embarcaciones que se quedan fuera. Así, para evitar el establecimiento de procesos de regularización puntuales cuya eficacia es muy limitada hemos decidido constituir un procedimiento que permita la regularización permanente de las embarcaciones. A tal fin, el ministerio está tramitando un nuevo real decreto que modifique el Real Decreto 1549/2009, de 9 de octubre, sobre la ordenación del sector pesquero y adaptación al Fondo europeo de la pesca en el que se incluye un nuevo artículo referido a la actualización permanente de las características de las embarcaciones y se establece un procedimiento administrativo de regularización que afecta a las alteraciones de arqueo, material del casco a la potencia realizada sin la preceptiva autorización de los buques de la lista tercera del registro de buques y empresas navieras. Este procedimiento va a permitir la regularización de cualquier embarcación que no hubiera podido acogerse a los procedimientos excepcionales establecidos con anterioridad, así como a cualquier embarcación...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA GUADALUPE MARTÍN GONZÁLEZ, EN SUSTITUCIÓN DE DOÑA TRINIDAD JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD: ¿POR QUÉ EL GOBIERNO NO HA ATENDIDO AL CRITERIO DE LOS PROFESIONALES ANTE LA RETIRADA DEL DERECHO A LA ASISTENCIA SANITARIA A DETERMINADOS COLECTIVOS? (Número de expediente 180/000243).

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. En primer lugar, formula su pregunta la diputada doña Guadalupe Martín González.

La señora MARTÍN GONZÁLEZ: Gracias, presidente.

Señora ministra, ¿por qué el Gobierno no ha atendido al criterio de los profesionales ante la retirada del derecho a la asistencia sanitaria a determinados colectivos?

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señorías, el Gobierno no ha retirado la asistencia sanitaria a nadie. Bajo ningún concepto se puede confundir el derecho a la atención sanitaria con el derecho a la tarjeta sanitaria. Los criterios del Gobierno para abordar esta reforma, lejos de disminuir la cobertura, han permitido por primera vez en España ampliarla a determinados colectivos que hasta ahora no tenían derecho a ella.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra. Señora diputada.

La señora MARTÍN GONZÁLEZ: Señora ministra, permítame que califique el decreto que ha aprobado su ministerio como injusto, insensible, insolidario e ineficaz para lo que ha sido concebido, para ahorrar en gasto sanitario. No es un decreto para mejorar la eficiencia del Sistema Nacional de Salud, sino que inicia

Núm. 56 12 de septiembre de 2012 Pág. 21

el desmantelamiento irreversible de un sistema que ha sido el mejor; ha sido universal y gratuito en el momento de la atención sanitaria y ha sido un sistema igualitario y solidario. Ustedes han decidido que este modelo no sirve y han optado por un modelo excluyente para muchos ciudadanos; simplemente han aplicado su ideología, y esto conduce a que sean expulsados del Sistema Nacional de Salud más de un millón de personas y afectará cada día a más colectivos. Ustedes niegan un derecho recogido en nuestra Constitución y pretenden limitarlo a la condición de asegurados. Este decreto ha obligado a los profesionales sanitarios a llamar su atención recordándole que antepondrán la ética profesional a la discriminación que usted pretende imponer. Usted no ha escuchado a nadie, señora ministra, usted no ha querido saber que los profesionales no están dispuestos a actuar contra sus principios éticos y contra los derechos humanos. Usted ha manifestado una sordera selectiva hacia las organizaciones de profesionales sanitarios y las organizaciones de acción social que trabajan contra la exclusión social y ahora contra la exclusión sanitaria. Dice el refrán que entre la salud y el dinero, la salud es lo primero. Para usted, no. Ustedes pretenden, como dijo la semana pasada la señora De Cospedal, hacer la sanidad rentable.

Señora ministra, no le pido que me responda como diputada, le pido que responda mirando a la tribuna, mirando a los profesionales sanitarios y a los representantes de las organizaciones que tienen que dar la atención que el Gobierno niega a los ciudadanos. Ellos están aquí para escuchar su respuesta. Míreles y dígales que este Gobierno recorta el derecho a la atención sanitaria con todas las consecuencias.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora diputada. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD**, **SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señoría, no se confunda, el marco legal para regular quién tiene derecho a ser asegurado no es una cuestión de economía, no es una cuestión de ajuste o de recorte económico, se trata de cumplir con la normativa europea y con las conclusiones del Tribunal de Cuentas, algo que no se hizo durante la etapa de gobierno socialista. La reforma pone orden en una situación que no estaba adecuadamente regulada y nos sitúa en el mismo nivel de Europa. Usted sabe que en ningún país de la Unión Europea se da cobertura sanitaria total a personas de otra nacionalidad simplemente con el empadronamiento, y le recuerdo que la obligación de facturar la asistencia sanitaria a personas no aseguradas estaba contenida en la Ley General de Sanidad de 1986, no es nada nuevo. Conceder la tarjeta sanitaria con el simple empadronamiento nos ha traído múltiples problemas —abusos, turismo sanitario...— que nos han costado a los españoles más de 1.000 millones de euros. Cuando por primera vez se ha realizado un cruce de datos de las tarjetas sanitarias, se han detectado irregularidades como, por ejemplo, 800.000 tarjetas que constaban como de beneficiarios cuando tenían que ser de titulares; de ellas, 200.000 eran de beneficiarios de pensionistas y 552.000 tarjetas de personas sin recursos que sí tenían recursos.

Señorías, la demagogia se desmorona cada día con la realidad. Nadie va a quedar desatendido y usted lo sabe. Los inmigrantes en situación irregular, mientras regularizan su situación, tienen derecho a las urgencias, las mujeres embarazadas también, así como los menores y las enfermedades crónicas y, en el marco de los programas de salud, las enfermedades infecciosas. Por tanto, las comunidades autónomas establecerán los procedimientos de atención. No se escude en los profesionales. Respeto la opinión de todos y le pido que usted también la respete, porque han sido cientos los profesionales que nos han dado su opinión, y todos en la línea de homologamos con los países de nuestro entorno.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

— DEL DIPUTADO DON JOSÉ MARTÍNEZ OLMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD: ¿CREE LA MINISTRA DE SANIDAD QUE MEJORARÁ LA CALIDAD DE LA SANIDAD PÚBLICA IMPONIENDO COPAGO A PRESTACIONES SANITARIAS QUE AHORA SON GRATUITAS? (Número de expediente 180/000244).

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula don José Martínez Olmos.

Núm. 56 12 de septiembre de 2012 Pág. 22

El señor **MARTÍNEZ OLMOS**: Señora Mato, usted ha estado ausente este verano pero con el mando a distancia activado para la exclusión y el recorte de derechos, incluso con la opinión en contra de todos los profesionales, algunas de cuyas organizaciones nos acompañan hoy en la sala.

Ahora conocemos que usted revisará y recortará prestaciones de la cartera de servicios: mamografias, pruebas genéticas, fecundación asistida... Una sanidad de calidad requiere una cartera de servicios amplia, gratuita y accesible, con todos los avances que produzca la ciencia biomédica y asegurando la igualdad sin exclusión alguna. ¿Va a hacer una revisión de la cartera de prestaciones sin recortar, sin hacer más exclusiones, sin generar peor calidad y más desigualdad? ¿Tendrá que echar mano la ciudadanía a su cartera de dinero para pagar la nueva cartera sanitaria? (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señorías, el Ministerio de Sanidad no se plantea introducir el copago sanitario para prestaciones que afectan a la salud de los ciudadanos. Sí es cierto que estamos trabajando con intensidad en la elaboración de una cartera de servicios para que todos los españoles tengan los mismos derechos ante la sanidad pública, con independencia del lugar donde vivan.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra. Señor diputado.

El señor MARTÍNEZ OLMOS: Señora Mato, hoy las mujeres están preocupadas ante la posibilidad de que las mamografías, las pruebas genéticas o la reproducción asistida no sean de acceso gratuito. Muchos pacientes se preocupan por el futuro de la gratuidad de la rehabilitación o de las técnicas oftalmológicas, y créame, observar cómo usted se plantea revisar la cartera de servicios es para echarse a temblar, porque usted no ha sido capaz de generar cohesión y coordinación, y hoy la sanidad española es más desigual. Cada comunidad aplica las medidas impuestas por usted de manera diferente. La sanidad va camino de convertirse en un monstruo de diecisiete cabezas. Usted ha demostrado —y los ciudadanos la castigan por ello en los sondeos— que no sabe gestionar su ministerio, que su gestión ha sido atolondrada y sobre todo inhumana por el cambio de modelo, por el copago a pensionistas o la exclusión de inmigrantes irregulares. ¿Por qué vamos a creer ahora que no va a ser igual? ¿Por qué no pensar que las comunidades autónomas aplicarán la nueva cartera con criterios diferentes cada una para mamografías o pruebas genéticas? Usted ya es presa de su propia herencia, de sus decisiones, de su incapacidad para coordinar. Si se tratase de revisar la cartera para mejorar su aplicación, lo apoyaríamos si usted lo hiciera con el consenso de los grupos parlamentarios, pero si va a revisar para recortar, para excluir servicios y prestaciones que hoy son gratuitas y eficaces, no contará con nuestro apoyo. No vamos a aceptar más desigualdad para las mujeres y los pacientes en general. No vamos a aceptar mamografias aquí sí y allí no, fecundación aquí sí y allí no. Cuando gobernemos repondremos todo el destrozo que usted está haciendo a la sanidad pública, porque es posible una sanidad pública universal y gratuita, aunque usted siga escondida y ausente.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD**, **SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señoría, usted continúa por el camino de la descalificación y del anuncio inventado, eso sí, de decisiones que dice usted que este Gobierno ha tomado pero que este Gobierno no tiene previsto ni siquiera adoptar. Es público y notorio que usted ha ocupado durante los últimos años responsabilidades en materia sanitaria y debería tener más memoria y más prudencia. Prudencia porque no es bueno alarmar a los ciudadanos en algo tan importante como su salud y memoria porque han sido compañeros de sus filas políticas los que han pedido en algunas ocasiones que se introdujera el copago sanitario en España: Trinidad Jiménez, Ramón Jáuregui o la consejera socialista del Gobierno catalán Marina Geli.

Núm. 56 12 de septiembre de 2012 Pág. 23

Mi objetivo es que ningún español tenga menos atención sanitaria pública que otro, por eso, estamos garantizando una cartera básica de servicios para todos los ciudadanos en diálogo con las comunidades autónomas y contando con el rigor y la objetividad de las organizaciones y sociedades científicas y médicas. En este apartado juega un papel clave la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias. A la hora de concretar prestaciones sanitarias, señorías, no se puede hacer ni desde la demagogia ni desde el interés partidista, sino desde voces autorizadas, que son a las que yo voy a escuchar. Usted ha descalificado todas las reformas que hemos puesto en marcha, incluso ha dicho que eran ridículas y que no tendrían ningún tipo de efecto. La verdad es que el tiempo nos está dando la razón. Hemos ahorrado 221 millones de euros, a los que se suman los 37 millones de la compra centralizada de vacunas. Señorías, eso es trabajar por la sanidad pública. Una cosa es reconocer que estamos en tiempos difíciles con decisiones complejas y otra distinta vaticinar todo tipo de desastres y además olvidar cuál es el origen de la situación que padecemos. A usted le vuelve a fallar la memoria y la prudencia; la memoria porque dejaron la sanidad quebrada y la prudencia porque usted ha sido gestor de la sanidad durante los últimos ocho años.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

— DE LA DIPUTADA DOÑA PILAR GRANDE PESQUERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD: ¿PIENSA LA MINISTRA DE SANIDAD ILEGALIZAR A LAS ASOCIACIONES DE DEFENSA DE CONSUMIDORES Y USUARIOS QUE DISCREPEN DE LAS MEDIDAS APROBADAS POR EL GOBIERNO? (Número de expediente 180/000245).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada doña Pilar Grande. Tiene la palabra.

La señora **GRANDE PESQUERO**: Gracias, señor presidente.

¿Piensa la ministra ilegalizar a las asociaciones de defensa de los consumidores y usuarios que discrepen de las medidas aprobadas por su Gobierno?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señoría, afortunadamente, en nuestro sistema democrático no es competencia del Gobierno ilegalizar ningún tipo de organización. Esa potestad le corresponde al Poder Judicial independiente que garantiza la legalidad. Sí quiero aprovechar esta oportunidad para recordar la importante labor que realizan las asociaciones de consumidores de manera profesional, con total independencia y transparencia, y mostrar mi reconocimiento y el apoyo de este ministerio por el cumplimiento de los objetivos que tienen encomendados.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra. Señora diputada.

La señora **GRANDE PESQUERO**: Entonces, señora ministra, ¿qué parte de su ministerio se ha vuelto loca? Porque el día 3 de julio se le traslada a Facua la solicitud de un informe para defender los intereses de los ciudadanos en la exclusión del decreto de la prestación farmacéutica y 27 días después a la misma asociación le llega un oficio donde se les advierte de su ilegalización, porque ilegalizar una asociación es sacarla del consejo del Instituto Nacional de Consumo, por defender estos mismos intereses colectivos. Primero les piden legítima opinión, y como no les gusta la opinión que les dan, les amenazan. Es la primera vez en la historia de nuestra democracia, señora ministra, que se amenaza con ilegalizar una organización ciudadana por expresar legítimamente su opinión contra las medidas de un Gobierno. Nos oponemos a esta forma de hacer política, a este autoritarismo antisocial y desregulador que expropia arbitrariamente cada día derechos sociales básicos como la sanidad y la educación. Y no contentos con hacerlo de manera individual, han emprendido un camino para hacerlo de manera colectiva. Si les molesta una televisión pública y plural, la intervienen; si les molesta la crítica de la oposición, la fulminan, como ha

Núm. 56 12 de septiembre de 2012 Pág. 24

hecho su compañera, la señora De Cospedal; si los movimientos asociativos les critican, les amenazan con ilegalizarlos y expulsarlos de los órganos legítimos, aunque la legislación les ampare. ¿Van a ilegalizar ustedes también a las ONG que hoy están en la tribuna por criticar los brutales recortes en el derecho constitucional a la protección a la salud pública? ¿A qué le tiene miedo el Gobierno del Partido Popular? (Aplausos). ¿Le tiene miedo a la opinión de los ciudadanos que están cada día machando con sus recortes, o le tiene miedo a las asociaciones que legítimamente les representan?

Señorías, los movimientos asociativos —créaselo usted, no me lo cuente— contribuyen a consolidar derechos de ciudadanía, fortaleciendo las bases de una democracia avanzada y sobre todo participativa. Sus violentos ataques a este modelo social de transparencia, que parece que no les gusta, me recuerdan un proverbio chino que dice: La violencia es el refugio de las mentes pequeñas. Este Gobierno no solo tiene una mente pequeña sino, para desgracia de los españoles, vacía. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD**, **SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señoría, cuando se gobierna y se tiene la responsabilidad de la Administración pública no se actúa en función de criterios partidistas, sino en defensa de los intereses generales. Lo que ha hecho el Instituto Nacional de Consumo es cumplir con su responsabilidad en este ámbito, que es velar por los intereses de los consumidores, así como asegurar que el sistema cumpla con los objetivos y condiciones para los que fue creado. El Instituto Nacional de Consumo ha comunicado de oficio a una asociación que algunas de sus actuaciones podrían estar lejos de su objetivo; lo ha hecho siguiendo las conclusiones del informe de la Abogacía del Estado, que indica que las campañas de la asociación no guardan relación directa con los fines que han de perseguir las asociaciones de consumidores y usuarios en los términos fijados en el artículo 23 del texto refundido de la Ley general para la defensa de los consumidores y usuarios. También quiero decirles, señorías, que el Defensor del Pueblo ha sugerido a esta misma asociación que tenga a bien revisar las campañas por si en algún caso se hubiera producido alguna actividad que no encaje precisamente en los fines que deben presidir las actuaciones de las asociaciones de consumidores y usuarios. Estoy segura de que su señoría coincide en que el asociacionismo ha demostrado ser un eficaz mecanismo destinado a asegurar la independencia del sistema en relación con los poderes públicos empresariales, y seguro que coincide también en que es una garantía de su independencia el hecho de que estas asociaciones no se dediquen a cuestiones distintas a la defensa de los intereses de los consumidores, como exige la ley. Tengo que decirle que confío plenamente en los profesionales del Instituto Nacional de Consumo, que es un organismo autónomo del Estado, como usted sabe, con una dilatada experiencia, y también en los informes de la Abogacía del Estado, que me merecen todo el respeto. Señorías, se trata de defender a las asociaciones de consumidores y usuarios, pero también de velar para que se utilicen bien los dineros públicos que se les otorga para ello.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministra.

— DEL DIPUTADO DON JOAN BALDOVÍ RODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD: ¿CUÁL ES LA OPINIÓN DEL GOBIERNO SOBRE LAS RECOMENDACIONES DE LA "TROIKA" ENVIADA A GRECIA, ESPECIALMENTE RESPECTO A LA PROPUESTA PARA ESTABLECER LA SEMANA LABORAL DE SEIS DÍAS? (Número de expediente 180/000234).

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Economía y Competitividad. En primer lugar, pregunta de don Joan Baldoví. Tiene la palabra.

El señor **BALDOVÍ RODA**: ¿Cuál es la opinión del Gobierno sobre las recomendaciones de la troika enviada a Grecia, especialmente respecto de la propuesta para establecer la semana laboral de seis días?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Núm. 56 12 de septiembre de 2012 Pág. 25

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Baldoví, la troika se encuentra en Grecia para hacer su trabajo, que es ofrecer asistencia técnica y supervisar la aplicación de la condicionalidad económica vinculada al segundo programa de ayuda de Grecia. En el marco de este programa, el pasado marzo la zona euro concedió a Grecia a través de la facilidad europea préstamos por casi algo más de 145.000 millones de euros, de los cuales a España le corresponde casi un 13%. Como recordará, este segundo programa sucede a un primer paquete de ayudas puesto en marcha en mayo de 2010, que se concretó en préstamos bilaterales de 80.000 millones de euros, de los que España aportó el 12,2%, es decir, casi prácticamente 9.800 millones de euros. Pues bien, estos trabajos de la troika se producen en el marco de la habitual revisión periódica del programa que antecede a cualquier desembolso de la ayuda. En el Eurogrupo del próximo viernes se nos informará de estas discusiones entre Grecia y la troika; en cualquier caso, habrá que esperar a que concluya la revisión, lo que está previsto que ocurra a principios de octubre. Lo importante, señorías, es reconocer los esfuerzos que está realizando Grecia para cumplir los compromisos y adoptar las reformas necesarias para recuperar el crecimiento y la competitividad, restablecer la sostenibilidad de sus enseñanzas públicas y recobrar el acceso a los mercados financieros.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro. Señor diputado.

El señor BALDOVÍ RODA: Muchas gracias, señor presidente.

La troika, la santísima trinidad de los recortes y del estrangulamiento, está haciendo propuestas en Portugal y en Grecia. Concretamente en Grecia han hablado de ampliar la semana laboral a seis días, de reducir el descanso entre turnos a solo once horas y de reducir la indemnización por despido a la mitad. La gente oye eso y se preocupa, porque España y Grecia tienen la misma tasa de paro, la misma tasa de desempleo entre los jóvenes y quiere respuestas. No se fían de ustedes; ni del señor Rajoy ni del Partido Popular. La gente ya no les cree porque han contado muchas veces el cuento de Pedro y el lobo, pero justamente al revés. Decían que cuando gobernaran no vendría el lobo, pero el lobo no ha parado de venir y Pedro —el señor Rajoy y el PP— no ha parado de mentir. Dijeron que no subirían el IVA y ha subido, dijeron que no subiría el IPRF y ha subido, dijeron que no darían dinero a los bancos y vaya si se lo han dado, dijeron que no suprimirían la desgravación fiscal por vivienda y la suprimieron, dijeron que no habría amnistía fiscal para los defraudadores y hubo amnistía fiscal, dijeron que no abaratarían el despido y lo abarataron, dijeron que no tocarían ni la sanidad ni la educación pública y vaya si las han tocado. Señor ministro, no me conteste a mí, conteste a la gente; míreles a los ojos y dígales la verdad. No vuelvan a mentir, no responda a vaguedades. Conteste sinceramente y no se esconda, que conste en el «Diario de Sesiones». Si la troika les exige más sacrificios, ¿qué harán? ¿Aceptarían tocar las pensiones? Y cuando digo tocar las pensiones le pregunto: ¿congelarían la revalorización de las pensiones? ¿Anticiparían la jubilación a los 67 años? ¿Incrementarían el número de años para calcular las pensiones? ¿Aceptarían que se trabaje también los sábados? ¿Aceptarían abaratar más el despido? Son preguntas fáciles, señor De Guindos; solo tiene que contestar sí o no. No nos cuenten más cuentos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Baldoví, ha hecho usted un doble salto mortal con tirabuzón al comparar a España con Grecia. Primera cuestión. España, como vemos por todos los fundamentos económicos, es un país solvente. Espero que en eso esté absolutamente de acuerdo conmigo. España es un país que tiene capacidad para generar un excedente exterior, que está incrementando su exportaciones, que tiene un superávit comercial con el resto de la zona euro, que tiene una posición fiscal mucho mejor que la griega y que, además, tiene una potencialidad de crecimiento importante.

Por otro lado, está haciendo juicios de valor anticipando cuestiones que no han sido todavía solucionadas ni solventadas, como es el informe que hará la troika. Yo lo que le puede decir simplemente

Núm. 56 12 de septiembre de 2012 Pág. 26

es que desde el Gobierno español se está ayudando a Grecia y se está haciendo todo lo posible para evitar en última instancia que Grecia deje de cumplir sus compromisos, porque ahí está la solución de los problemas griegos y también la solución de los problemas del euro.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON JOSEP SÁNCHEZ I LLIBRE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD: ¿CUÁLES SON LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO DESTINADAS A INCREMENTAR A CORTO PLAZO EL CRÉDITO DESTINADO A PYMES Y AUTÓNOMOS EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS DE APOYO AL SISTEMA FINANCIERO? (Número de expediente 180/000235).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al señor ministro de Economía y Competitividad de don Josep Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿qué piensa hacer el Gobierno para que el crédito a las pequeñas y medianas empresas, a los autónomos y a las familias fluya en el más breve espacio de tiempo posible, ya que desgraciadamente hoy es escaso y está bloqueado?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sánchez i Llibre, sabe que compartimos la preocupación por la disponibilidad de crédito a las pequeñas y medianas empresas y a las familias. Es uno de los problemas fundamentales a los cuales se enfrenta la economía española, por eso el Gobierno ha reforzado todos los instrumentos de financiación pública con medidas concretas. En primer lugar, el Fondo de financiación del pago a proveedores ha supuesto una inyección de 30.000 millones de euros en la economía productiva. Es la mayor operación de refinanciación realizada en España, que ha permitido a los proveedores de ayuntamientos y comunidades autónomas empezar a cobrar sus deudas. Además, esta refinanciación ha beneficiado especialmente a las pymes y a los pequeños empresarios. En el caso de los ayuntamientos, de cada 100 proveedores a los que se les han abonado sus facturas 64 eran pymes, 35 personas físicas y solamente una gran empresa, y en las comunidades autónomas la situación es similar. Además, el ICO ha incrementado la financiación a pymes por importe de 20.000 millones de euros, más del doble de lo que tenía el año pasado. Hemos incluido también medidas en el Real Decreto de saneamiento del sector financiero y en el ámbito europeo estamos trabajando con el Banco Europeo de Inversiones para incrementar la financiación dirigida a pymes y autónomos. En el memorándum de entendimiento se establecen también condiciones o reformas tendentes a facilitar la financiación parabancaria y ahí, antes de mediados de noviembre, el Gobierno presentará importantes novedades.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Señor diputado.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, es cierto que se han tomado una serie de medidas, muchas de las cuales han contado con el apoyo de nuestro grupo parlamentario, pero hoy los datos de los que disponemos son verdaderamente escalofriantes. En los dos últimos años han desaparecido más de 100.000 pequeños y medianos empresarios, más de 100.000 empresarios autónomos. Hoy sabemos perfectamente que una de las causas de este importante incremento del paro es la falta de liquidez de las pequeñas y medianas empresas. Es difícil explicar a la economía real, que son pequeñas y medianas empresas y empresarios autónomos, que el sistema financiero español dispone de un techo financiero de recursos de alrededor de 100.000 millones de euros y que a las pequeñas y medianas empresas y a los empresarios autónomos no les fluya el crédito. Por este motivo le planteamos una solución. Sabe usted perfectamente que

Núm. 56 12 de septiembre de 2012 Pág. 27

Convergència i Unió está planteando soluciones continuamente para poder resolver los problemas que hoy tiene la economía productiva real, las pequeñas y medianas empresas y los empresarios autónomos. Por este motivo nosotros entendemos que el Gobierno tendría que plantear una propuesta —en este momento nosotros ya se la efectuamos abiertamente, y ya habrá tiempo para poderla incorporar, si ustedes lo creen oportuno, en algún proyecto de ley—, como la creación de un coeficiente de crédito vinculado a estas ayudas públicas que vendrán de la Unión Europea, en el sentido de que este coeficiente de crédito estuviera ligado en un pequeño porcentaje a que una parte del mismo tuviera que ir destinado única y exclusivamente a la liquidez de las pequeñas y medianas empresas y de los empresarios autónomos. Nosotros entendemos, señor ministro, que si el Gobierno fuera capaz de afrontar que en el más corto espacio de tiempo posible, para pasado mañana, las pequeñas y medianas empresas, los empresarios autónomos tuvieran acceso a la liquidez, tuvieran acceso a la financiación para poder implementar sus proyectos empresariales o importantes expansiones que pudieran acometer a corto plazo, seguramente daríamos un paso de gigante. Repito, es fundamental dar solución a la liquidez de las pequeñas y medianas empresas y de los empresarios autónomos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD (De Guindos Jurado): Señor Sánchez i Llibre, yo creo que aquí hay dos actuaciones importantes. En primer lugar, acabar con todo el proceso —que estará finalizado— de saneamiento del sector bancario; mañana tendremos ocasión de hablar de nuevo del real decreto-ley a convalidar. Asimismo, le puedo anunciar, por ejemplo, que el Gobierno presentará en los próximos días un nuevo paquete de medidas para impulsar en el mercado pagarés de empresas, especialmente para pymes, mediante la creación de un mercado alternativo de renta fija. En segundo lugar, facilitar la titulización de préstamos de pymes a través de la reforma del mecanismo de Fonpyme, el Fondo de titulización de las pymes. En tercer lugar, impulsar el capital semilla con una iniciativa conjunta de la sociedad de capital riesgo del ICO, ICO-Axix, con el Fondo europeo de inversiones. Y por último la trasposición de capital riesgo. En última instancia el hecho de que se incremente la financiación a las pymes es el objetivo fundamental desde el punto de vista de la reforma bancaria que este Gobierno ha abordado desde el inicio de su mandato.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL CORTIZO NIETO, EN SUSTITUCIÓN DE DOÑA INMACULADA RODRÍGUEZ-PIÑEIRO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD: ¿QUÉ PREVISIONES TIENE EL GOBIERNO RESPECTO DE LOS AFECTADOS POR LAS PARTICIPACIONES PREFERENTES? (Número de expediente 180/000242).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta que formula don Miguel Ángel Cortizo.

El señor CORTIZO NIETO: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, le pregunto por las consecuencias para los ciudadanos del escándalo de las preferentes. Le pregunto por un colectivo en el que hay miles de ciudadanos cuyos ahorros fueron captados por determinadas instituciones financieras a base de engaño y de mentiras. Esto tiene un nombre: estafa; algún juez ya lo ha calificado como tal. Sus medidas recientes al respecto en el real decreto que han aprobado no parece que vayan en la línea de defender a las víctimas de esta estafa sino a santificar lo hecho por los estafadores. Los afectados por las preferentes, entre los que se encuentran personas mayores, parados, pensionistas, personas con desconocimiento de aquellos productos que las instituciones les colocaron en su alocada carrera por captar recursos para tapar los agujeros producidos por su nefasta gestión, ven ahora cómo el Gobierno en lugar de defender sus derechos establece que sus ahorros van a sufrir una merma de hasta el 70%.

Señor ministro, ¿qué está pasando en este país? ¿Qué está pasando en este país para que las víctimas sean abandonadas por el Gobierno en la defensa de sus derechos? ¿Qué está pasando en este país para que los estafadores tengan una especie de impunidad, una especie de bula que les permite no

Núm. 56 12 de septiembre de 2012 Pág. 28

solo salir de rositas de este escándalo y de esta estafa sino salir con indemnizaciones millonarias y con pensiones millonarias? Señor ministro, hace unos días Manolo Rivas publicaba un artículo en *El País* que titulaba: Qué país es este. Hacía un paralelismo con una película, *Los Compañeros*, en la que el protagonista al bajarse en una estación preguntaba: ¿qué país es este? Y alguien en el andén le contestaba: este es un país de mierda. Señor ministro, ¿qué país es el que estamos construyendo aquí, en España, cuando se abandona a las víctimas y se protege a los estafadores? (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Cortizo, este Gobierno está trabajando en el ámbito de las preferentes en dos soluciones fundamentales. En primer lugar, evitar que se repita lo que ocurrió, lo que usted acaba de señalar, y por eso mismo mañana, en el real decreto-ley que tendré aquí para su aprobación, se establecen medidas que hubieran impedido que se hubieran comercializado las preferentes. Si no se hubiera comercializado las preferentes, como sabe usted perfectamente, otro gallo nos hubiera cantado. En segundo lugar, también se está trabajando por parte del Banco de España y por parte del Gobierno en Bruselas con la Dirección General de Competencia en una de las soluciones más favorable posible para los tenedores de participaciones preferentes. Aquí estamos en contacto con el comisario Almunia.

Permítame que le recuerde alguna de las medidas que se incluyen en el real decreto-ley. En primer lugar, lo que se incluye es la obligación de que haya un participación de inversores institucionales de al menos el 50% y, después, que no se puedan colocar participaciones preferentes por menos de 100.000 o 25.0000 euros en determinadas circunstancias. Esto llevaría a que no se hubieran colocado las preferentes. Por otro lado, en el real decreto-ley que mañana convalidamos también se establece una solución general para la situación desde el punto de vista de la necesidad de ofrecer soluciones a los tenedores de preferentes. El problema, señor Cortizo, no son las preferentes, las preferentes son un título que de alguna forma se ha colocado en inversores institucionales por parte de todas las entidades financieras del mundo; el problema, señor Cortizo, es que en España, a partir del año 2008, se colocó de una forma incorrecta. No es tanto el título de la preferente, es la comercialización. La comercialización fue incorrecta porque se colocó a ahorradores y se sustituyeron productos simples por productos extremadamente complejos, como son estos productos híbridos. Ahí es donde tenemos que actuar y, simultáneamente, pedir también que haya una solución para los tenedores de preferentes en estos momentos, y ahí tanto el Banco de España como el Gobierno están actuando en las instancias comunitarias. Y ahí les pediría menos demagogia, con la misma vehemencia que usted me dice que hay que buscar una solución. Ojalá hubiéramos tenido esa misma vehemencia cuando se estaban colocando estos productos en los años 2008 y 2009. Por tanto, señor Cortizo, menos demagogia y, por favor, apoyen en este tema al Gobierno.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

— DE LA DIPUTADA DOÑA ARANTZA TAPIA OTAEGI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD: ¿QUÉ DESARROLLO HA TENIDO EL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN I+D+i SOBRE ENVEJECIMIENTO FIRMADO CON EL GOBIERNO VASCO PARA CONCRETAR EL PROYECTO DEL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN ENVEJECIMIENTO (CNIE)? (Número de expediente 180/000247).

El señor **PRESIDENTE**: Nueva pregunta para el ministro de Economía y Competitividad, que formula la diputada doña Arancha Tapia.

La señora **TAPIA OTAEGI**: Gracia, señor presidente.

Señor ministro, ¿qué desarrollo ha tenido el convenio firmado en noviembre de 2001 entre su ministerio y el Gobierno vasco para concretar el proyecto del Centro Nacional de Investigación en Envejecimiento y su ubicación en Donostia?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Núm. 56 12 de septiembre de 2012 Pág. 29

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el protocolo de colaboración entre el anterior Ministerio de Ciencia e Innovación y el Gobierno vasco para la puesta en marcha de este centro se aprobó, como usted conoce perfectamente, a finales de julio de 2011. En las actuales circunstancias ha sido necesario revisar este proyecto y otros muchos, buscando alternativas que nos permitan asegurar su viabilidad económica a medio y largo plazo. Conscientes también de esta realidad, en julio pasado los representantes del Gobierno vasco plantearon una nueva propuesta que aprovechaba las infraestructuras de investigación sanitaria ya existentes. En este sentido, las dos administraciones estamos estudiando la posibilidad de crear una fundación y ubicar estas actividades en el parque tecnológico de Miramón. Desde esta fecha estamos esperando mayor concreción por parte del Gobierno vasco. Me gustaría recordar que este ministerio, a través del Instituto de Salud Carlos III, ya está colaborando con el Gobierno vasco en la coordinación de otras actividades científicas en el ámbito del envejecimiento, mediante una plataforma con dos redes de investigación específicas.

Por último, señoría, quiero dejar claro que, en todo caso, las ayudas en materia de I+D+i al País Vasco siempre han destacado por encima de la media nacional. En el periodo 2008-2011, los 942 millones recibidos en convocatorias competitivas representan el 10% del total nacional y los 101 millones de ayudas del CDTI al sector empresarial vasco un 11%, ambos por encima del peso de lo que es la economía vasca en la economía nacional.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro. Señora diputada.

La señora **TAPIA OTAEGI:** Señor ministro, permítanos ser un poco escépticos con esto que nos dice. El 17 de mayo de 2011 la ministra Cristina Garmendia anuncia en San Sebastián, en una visita al entonces alcalde Odón Elorza, la creación de este centro y su ubicación en Donosti. Unos días después, el 22 de mayo, hay elecciones municipales y forales. El 28 de julio —como usted bien dice— se firma ese protocolo de colaboración entre la ministra Garmendia y el lehendakari Patxi López y, al día siguiente, Rodríguez Zapatero convoca elecciones anticipadas. El convenio de colaboración del que hablábamos para establecer unos programas de investigación, pero también un plan estratégico de ese centro nacional de investigación, se firma, casualmente, el 17 de noviembre, unos días antes de las elecciones generales. Nuestro grupo cree en este proyecto y presentó a los Presupuestos Generales del Estado una enmienda, en abril de 2012, para que este centro fuera una realidad. Su respuesta fue negativa. El 10 de julio de 2012 hemos conocido que se ha autorizado por parte del Gobierno vasco la firma de un convenio con el Instituto Carlos III para, como usted bien ha dicho, una serie de programas de investigación en envejecimiento a través de dos redes. Casualmente el 21 de agosto también se convocan elecciones.

Para nosotros este proyecto está plagado de fuegos de artificio electorales y poca realidad y poca plasmación concreta. Nos preocupa realmente, porque —como bien dice— en el Parque Tecnológico de Miramón en Gipuzkoa y en todo el País Vasco la investigación, también en envejecimiento, ha sido una parte importante de nuestro activo. Por tanto, señor ministro, le solicitamos más concreción, un compromiso real que quede recogido en los Presupuestos Generales del Estado para 2013. Basta de fuegos de artificio y vamos a la concreción.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el proyecto inicial, al cual usted ha hecho referencia, fue diseñado con un coste anual de 54 millones; 14 serían aportados por el ministerio, otros 14 por el Gobierno vasco, y los 26 restantes a través de convocatorias competitivas, como usted conoce perfectamente. Actualmente estamos estudiando alternativas para poder financiarlo con fondos Feder. También estamos sopesando cuál sería el tamaño inicial adecuado, que se estima entre cuarenta y sesenta investigadores. Un centro de estas dimensiones supone un muy buen punto de partida para en fases posteriores incorporar más investigadores de acuerdo

Núm. 56 12 de septiembre de 2012 Pág. 30

con las necesidades y la situación económica. Es fundamental por razones de eficiencia y estabilidad presupuestaria, tal y como establece la Ley de la Ciencia, garantizar la coordinación entre administraciones y evitar la dispersión en las duplicidades que a veces se producen. En esta línea, puedo avanzarle que el próximo martes día 18 se constituirá el Consejo de política científica, tecnológica y de innovación con representación de todas las comunidades autónomas.

Señorías, somos sensibles absolutamente a las necesidades de I+D+i de la economía del País Vasco y, además, en ese sentido el Ministerio de Economía continuará siempre colaborando al respecto. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUIA: LA IZQUIERDA PLURAL, SOBRE LA POLÍTICA ECONÓMICA DE ESTE GOBIERNO RESPECTO AL RESCATE DEL SISTEMA FINANCIERO Y SU CONTRASTE CON UN NECESARIO RESCATE A LOS TRABAJADORES. (Número de expediente 172/000057).

El señor **PRESIDENTE**: Terminado el turno de preguntas, pasamos a las interpelaciones dirigidas al Gobierno. En primer lugar, la interpelación urgente del Grupo Parlamentario de IU, ICV, EUiA, CHA: La Izquierda Plural, sobre la política económica de este Gobierno respecto al rescate del sistema financiero y su contraste con un necesario rescate a los trabajadores. Para la defensa de la interpelación tiene la palabra el señor Garzón.

El señor GARZÓN ESPINOSA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, subo a esta tribuna a reclamarle, a exigirle un plan de rescate ciudadano. (La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia.) Un plan de rescate ciudadano en contraposición con un plan de rescate bancario, con los planes de rescate bancario que está aprobando este Gobierno. Desgraciadamente he de decir que lo hago desde un atril devaluado; este atril está devaluado, como devaluada está esta Cámara. Esta Cámara, este atril, que en otro tiempo fueron representación de la soberanía nacional y que fueron, en cierto sentido, la cristalización de los sueños democráticos de este país; y podríamos decir, incluso con más fuerza y más verdad, que lo más importante es que fue el lugar donde se debatía sobre el proyecto de país que se quería como sociedad. Sin embargo, ¿qué nos queda hoy de eso? Desgraciadamente parece que solo nos queda la apariencia de lo que pudo ser. La apariencia de lo que pudo ser porque hoy somos conscientes de que no es una democracia lo que estamos viviendo, de que no estamos aquí en esta Cámara con unos instrumentos que nos permitan poder decidir cómo organizar nuestra sociedad, sino que esas decisiones se toman desde otras instancias a las que no tenemos, como ciudadanos, acceso.

Sabemos que este sentimiento es masivo, lo sabemos porque lo vemos continuamente en las calles, lo vimos en el 15-M, lo vimos en todas las manifestaciones a posteriori del 15-M y lo vamos a seguir viendo, pero también lo vemos en las encuestas, encuestas que reflejan que la ciudadanía ya no confía en un sistema político que no le ofrece soluciones, una ciudadanía cuya frustración crece a la misma velocidad que crece la tasa de desempleo, el hambre, la miseria y la desigualdad en este país. Es así porque este Gobierno no está representando a los ciudadanos, está, en última instancia, abandonando a esos ciudadanos, metiéndoles en un cubilete y arrojándolos a un sin futuro porque eso es desgraciadamente a lo que nos lleva este Gobierno. Por eso podemos decir que este Gobierno y esta Cámara y este atril han perdido una legitimidad, se ha desvanecido, se ha trasladado a la calle, pero por una razón muy sencilla y es tan sencillo como que no es el Gobierno el que está ayudando a los ciudadanos. Piénselo, señor ministro, ¿quiénes son los que están ayudando hoy en día a los ciudadanos? ¿Quiénes son los que se ponen delante de la policía para evitar que a los ciudadanos les dejen sin casa? ¿Quiénes son los que ayudan a los desempleados? ¿Quiénes son los que ayudan a aquellos ciudadanos jóvenes que tienen que exiliarse de nuestro país porque no encuentran esperanzas de futuro aquí? ¿Quiénes son? Desde luego no es este Gobierno que dedica todos los recursos económicos y de tiempo a rescatar el sistema financiero y no a rescatar a la ciudadanía. Este Gobierno que es precisamente el que no hace nada con esos desahucios, el que permite que la policía tenga que cumplir esas leyes para darle la vivienda de la gente que perdió su empleo, un empleo que se consiguió en el modelo de Estado que habían construido el Partido Popular y el Partido Socialista, un modelo de crecimiento de una burbuja inmobiliaria que se

Núm. 56 12 de septiembre de 2012 Pág. 31

adornaba con discursos de decir siempre vamos a seguir estando igual de bien; un empleo que han perdido y que ahora pierden sus casas y ante lo que el Gobierno no reacciona, pero sí reacciona la calle poniéndose del lado de los desahuciados, de aquellos que son los más desamparados y los más desfavorecidos por esta situación. El Gobierno, sin embargo, señor ministro, lo que hace es socializar las pérdidas de esta crisis, lo que hace es socializar las pérdidas igual que se privatizaron las ganancias porque durante toda la burbuja inmobiliaria aquellos sujetos económicos como las constructoras, las inmobiliarias, las grandes fortunas y los grandes bancos no compartieron sus ganancias con la sociedad; al contrario, aprovecharon todos aquellos instrumentos, como los paraísos fiscales, para seguir enriqueciéndose a costa del resto de la sociedad. Hoy, cuando esos mismos sujetos, cuando esas mismas grandes fortunas y grandes empresas nos conducen a esta crisis económica, ante lo que nos encontramos es ante un Gobierno que presto acude a salvarles sus negocios y a socializar las pérdidas.

¿Cómo es posible, señor ministro, que este Gobierno justifique un rescate de 100.000 millones de euros cuando ya hemos tenido ayudas al sistema financiero de más de 100.000 millones de euros también antes de este nuevo rescate? ¿Cómo es posible que este Gobierno no se haya planteado la posibilidad de hacer ese plan de rescate ciudadano que hoy demandamos? Señor ministro, sé que me va a contestar que salvar el sistema financiero es una imperiosa necesidad para reactivar la economía, pero, en primer lugar, es falso y, en segundo lugar, no van a funcionar las medidas del Gobierno, incluso aunque fuera cierto, por una razón muy sencilla. Señor ministro, no estamos salvando al sistema financiero. El sistema financiero no es solo aquellos rótulos que adornan los edificios con nombres como Bankia y demás. El sistema financiero es un conjunto de actores que va más allá de ese nombre. También son los trabajadores del sistema financiero, son los accionistas, son los depositantes, es, en última instancia, un conjunto de sujetos, pero a esos no se les está salvando, señor ministro. Si se hubiera salvado el sistema financiero, el año pasado no se hubieran perdido 14.000 empleos en todo el sistema financiero, de modo que podemos entender que todos los recursos empleados por este Gobierno no han sido para salvar el trabajo a los empleados del sistema financiero. Tampoco lo ha sido para salvar a los accionistas. Tenemos el caso de Bankia en el cual podemos decir que incluso el Gobierno no ha hecho nada para evitar que se estafara a los accionistas de Bankia. Tampoco a los estafados por las acciones preferentes, que van a tener que asumir las pérdidas de un timo que les hicieron sin ninguna obstrucción por parte del Gobierno. Incluso podríamos decir también que a los depositantes tampoco se les salva porque el Fondo de garantía de depósitos se está utilizando para otros fines que no son dar la confianza a esos depositantes, por no hablar del empobrecimiento al que se está sometiendo a toda la ciudadanía con las medidas de austeridad de este Gobierno.

En definitiva, si no está salvando a estos sujetos, ¿a quién está salvando el Gobierno? El Gobierno está salvando, señor ministro, claramente a los acreedores de los bancos españoles, a los tenedores de bonos de los bancos españoles. ¿Y quiénes son? Solo hay que ir a consultar los datos oficiales para comprobar que la mayor parte de la deuda del sistema financiero español la tienen los bancos alemanes y los bancos franceses. Es a ellos a quienes se está rescatando, es a los bancos alemanes y a los bancos franceses a los que se está rescatando con el dinero de la Unión Europea, con nuestro dinero en última instancia. Esto es así porque, si se hubiera dejado quebrar a los bancos, los principales perjudicados serían fundamentalmente esos bancos alemanes y esos bancos franceses, que tendrían que haber asumido las pérdidas y podría haberse dado un efecto dominó. El Gobierno al tomar estas medidas lo que hace es salvarles los negocios a estos sujetos a costa del resto de la sociedad. Es tan claro, señor ministro, que el rescate español ha sido debatido y aprobado en el Parlamento alemán y no aquí; es tan claro, que quienes debatían en el Parlamento alemán y quienes aprobaban y querían apoyar esa medida de rescate reconocían que era un rescate a sus propios bancos y no a la economía española. Sin embargo, señor ministro, mientras esto ocurre, lo que hace el Gobierno es implantar duras medidas de ajuste sobre la ciudadanía, sobre la población española. Y dice que está triste, que el Gobierno no quiere hacerlo, pero realmente el Gobierno está encantado; por primera vez puede hacer todo lo que pretendía hacer y echarle la culpa a otro: al Fondo Monetario Internacional, a la Ilamada Troika, a la herencia recibida, a Zapatero. Por supuesto que tienen responsabilidad, ¿pero qué es lo que obliga al Gobierno a rescatar bancos y no a rescatar a la ciudadanía? ¿Qué es lo que obliga al Gobierno a no dejar de pagar al sistema financiero, a no dejar de pagar los compromisos con el Ministerio de Defensa y a sí dejar de pagar los compromisos con la sanidad y la educación? A eso no le obliga otra cosa que no sea la ideología de este Gobierno, es decir, el modelo de sociedad que subyace

Núm. 56 12 de septiembre de 2012 Pág. 32

detrás de toda política económica de este Gobierno; un modelo de sociedad profundamente injusto, un modelo de sociedad que promueve la desigualdad.

En esencia, por tanto, nos encontramos ante un Gobierno con una ideología muy clara, muy nítida y que refleja el apoyo a una minoría social en este país, a una minoría que en cualquier caso se apoya sobre una mayoría, los votantes del Partido Popular, quienes por otra parte han sido profundamente estafados cuando el Gobierno no cumple su programa electoral, que era, como decíamos ayer, el único hilo de legitimidad que le conectaba con la ciudadanía, ese hilo de legitimidad que el Gobierno renuncia a mantener, incumpliendo el programa electoral y gobernando, por tanto, de forma ilegítima y sin ninguna intención de convocar un referéndum, como nosotros le pedimos, como le pide la calle, una calle que demanda más democracia, que demanda recuperar las instituciones democráticas, que demanda que la ciudadanía en última instancia pueda tomar decisiones y pueda influir en aquellas que van a afectar a su vida y a la forma de organizarnos como sociedad.

Se podrían hacer muchas cosas, señor ministro, con un plan de rescate ciudadano; se podrían impedir los desahucios, que es una de las principales preocupaciones; se podría evitar el hambre que está surgiendo en nuestro país; se podrían tomar medidas drásticas para evitar que 600.000 familias que hoy en día no tienen ningún ingreso pudieran sobrevivir sin tener que depender de un colchón familiar, que es, también en última instancia, a lo que el Gobierno ha derivado toda su política social, al colchón familiar. Sin embargo, el Gobierno lo único que hace es limitar los sueldos del sistema financiero, de los grandes banqueros, a 500.000 euros anuales, mientras que el mensaje que les lanza a los parados que están recibiendo una prestación es que tienen que trabajar gratis. Ese contraste, esa forma de entender la sociedad es un mensaje muy claro que nos está quedando a nosotros, que está quedando a la ciudadanía, un mensaje que se ve claramente por la diferente vara de medir, por la forma de asumir y afrontar problemas sociales como la corrupción, la delincuencia de cuello blanco u otros elementos que reflejan que este Gobierno lo único que está buscando es tapar agujeros a la banca, tapar agujeros a la banca alemana y francesa fundamentalmente, como decía antes, a costa del resto de la sociedad, a costa de nuestros impuestos.

Se ha dicho —lo ha reconocido el presidente del Gobierno hace un momento, señor ministro— que hoy los impuestos españoles, la mayor partida que se va de los Presupuestos Generales del Estado es para pagar intereses de la deuda, intereses en gran parte profundamente ilegítimos, intereses que se derivan de mecanismos financieros y económicos, de una estructura europea profundamente injusta y sin sentido, por la cual el Banco Central Europeo financia al 1% a los bancos y a los Estados les deja tener que acudir a un mercado y conseguir financiación al 5, al 6, al 7%, si no más. Esa arquitectura hace que al final los Estados tengan que endeudarse y que nuestros impuestos, lo que pagamos con nuestro trabajo, tengamos que dedicarlo a pagar a esos sujetos que han estado especulando contra nosotros mismos. Y mientras el fraude fiscal campa a sus anchas, mientras los delitos de cuello blanco se quedan prácticamente sin investigar, mientras este y el anterior Gobierno indultan a los pocos banqueros que han podido ser imputados por diferentes cuestiones, mientras eso sucede, el contraste es un Ministerio del Interior que acude presto, raudo y eficaz a llamar a la policía a detener cuando son los pobres y los comunistas los que están haciendo actos simbólicos para denunciar esta gran estafa. Ese contraste también lo ve la ciudadanía, y el Gobierno haría mal en ignorarlo.

En la última interpelación, señor ministro, que tuve la oportunidad de defender aquí, decía —a usted también— que, con respecto a la Comisión de investigación que jamás se aprobó y que no parece que el Gobierno quiera aprobar, envidiaba algunos aspectos de la democracia estadounidense que permitían mayor transparencia de la que hoy se permite por ejemplo en esta Cámara. Hoy le traigo otro ejemplo, el ejemplo de Islandia, un ejemplo de una sociedad que consigue abrir un proceso constituyente, que consigue investigar, responsabilizar y culpar a los banqueros, que consigue ponerse a las riendas de su futuro. Es lo que queremos para esta sociedad, queremos un proyecto de país, tenemos un proyecto de país y queremos instituciones que nos permitan ponerlo en marcha, no instituciones como esta, totalmente neutralizadas por el Gobierno y por el diseño de la arquitectura de la Unión Europea. Por eso nosotros insistimos en que la legitimidad...

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Garzón, se acabó su tiempo.

El señor GARZÓN ESPINOSA: Un minuto.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Quince segundos.

Núm. 56 12 de septiembre de 2012 Pág. 33

El señor GARZÓN ESPINOSA: Vale, quince segundos.

Nosotros insistimos, la legitimidad se ha trasladado a la calle y con ellos nosotros vamos a estar este sábado manifestándonos en Madrid, reclamando más democracia y sobre todo un modelo de país que ni el Partido Popular ni este Gobierno tienen cuando claramente se posicionan del lado de los bancos y no de los ciudadanos.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor ministro de Economía y Competitividad.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Garzón, yo no soy diputado pero lo que puedo decirle es que respeto absolutamente la legitimidad de esta Cámara, aquí es donde reside la soberanía popular. (**Aplausos**). Por eso mismo voy a intentar contestarle, porque usted es un representante de la soberanía popular y yo soy miembro de un Gobierno que debe intentar contestar a los planteamientos que usted ha hecho, lo cual no es fácil porque usted mezcla sentimientos con razonamientos de rescate de ciudadanos, de sus rescates de los bancos y creo que sinceramente no es un planteamiento excesivamente serio y con la suficiente profundidad desde el punto de vista de la problemática actual de la economía española.

Simplemente le diré una cuestión: el objetivo fundamental del Gobierno no es la prima de riesgo, no es el rescate de los bancos; el objetivo fundamental del Gobierno, desde el punto de vista de la política económica, es conseguir que la economía española vuelva a crecer y vuelva a generar empleo. Si no se consigue en los próximos trimestres una modificación de la situación que llevamos viviendo en los últimos cinco años, será imposible —como decía anteriormente, comentaba usted— que se sigan manteniendo las prestaciones sociales. La mayor garantía para el Estado del bienestar —que yo defiendo— es la generación de crecimiento económico, de prosperidad y de empleo. Si eso no se consigue —vuelvo a repetir— entonces estaremos poniendo en riesgo el Estado del bienestar.

No voy a hacer un repaso de las medidas que ha tomado el Gobierno. Sé que usted no las valora y es inútil en última instancia un debate de este tipo. Usted hablaba anteriormente de los desahucios y sabe perfectamente que este Gobierno, por primera vez —a través de un código de conducta que después, cuando se asumió por todas las instituciones financieras, suponía su obligatorio cumplimiento— ha logrado un avance muy importante en el planteamiento. Y veremos los resultados porque hay una comisión de seguimiento, y como suelo ir bastante a la Comisión de Economía y Competitividad les diré cuáles han sido los resultados. Verá usted que los resultados son positivos desde el punto de vista de la implementación de este código de conducta sobre el comportamiento de los desahucios, sobre el comportamiento de la dación en pago por parte de las entidades financieras.

Por otro lado, permítame también que le diga que este Gobierno ha tomado medidas desde el punto de vista de la equidad. Somos conscientes en última instancia de que la economía española ha acumulado problemas y que la corrección de estos problemas es dolorosa. No diferiría mucho de su planteamiento respecto del tema del endeudamiento. Es cierto que del año 2003 al año 20007 o 2008 el endeudamiento de la sociedad española se incrementó notabilísimamente, especialmente del sector promotor inmobiliario. Pasamos de 75.000 millones de euros a estar por encima de 325.000 millones de euros, y eso lógicamente se tuvo que hacer con apelación a los recursos internacionales, y eso es lo que ha llevado a nuestro endeudamiento exterior. Sin embargo ahí también hay otro componente, que es el componente de la burbuja inmobiliaria, que coincido con usted en que su corrección en estos momentos está teniendo implicaciones desde muchos puntos de vista. Y por último, también tuvimos una pérdida de competitividad.

Las consecuencias para la economía española las conoce usted exactamente igual que yo; fueron consecuencias en términos de generación de paro, ya que la forma natural que tenía el mercado laboral en España de ajustarse a las condiciones de demanda —a diferencia de lo que ocurre en otros países—era echar a los temporales, que además eran los jóvenes, y eso es lo que el Gobierno va a intentar modificar con la regulación del mercado laboral. Por otro lado, también tuvo implicaciones desde el punto de vista de las cuentas públicas. España perdió prácticamente entre 60.000 y 70.000 millones de euros de ingresos que considerábamos que eran estructurales y que estaban ligados a esa situación de burbuja inmobiliaria. Por último, también tuvo un impacto desde el punto de vista de los bancos. Usted me dice: deje de rescatar a los bancos, vaya a rescatar a los ciudadanos. En última instancia es una frase fácil, simple, sencilla, con un cierto componente y tinte demagógico. Lo que le digo en última instancia, señor Garzón, es que cuando en la historia económica mundial se dejó caer al sistema financiero, por ejemplo

Núm. 56 12 de septiembre de 2012 Pág. 34

en la Gran Depresión, las caídas del PIB no fueron del 3 o del 4%, las caídas del PIB fueron del 20 o 25% porque la desconfianza que se generó en el sistema fue brutal. Y además se dio lugar a movimientos —y eso está en la historia económica reciente— absolutamente extremistas que llevaron por desgracia a lo que fue la Segunda Guerra Mundial. Por tanto, desde el punto de vista internacional, desde el punto de vista del G-20, desde el punto de vista del Fondo Monetario Internacional, desde el punto de vista de la Unión Europea el planteamiento es totalmente distinto. Hay que evitar que se creen situaciones de desconfianza generalizadas, y ello exige en última instancia también planteamientos claros. Mañana traigo a esta Cámara la convalidación del real decreto-ley en el que se establece un nuevo sistema para la prevención de las crisis bancarias con dos principios fundamentales, si me permite usted. En primer lugar, en contra de lo que usted decía, es la defensa absoluta de los depositantes. Usted cuando le interesa defender a los accionistas le parece bien y otras veces en cuanto a los accionistas le parece mal. No sé cuál es su crítica en relación con el tema de los accionistas. Pero ahí lo que se dice es que en primer lugar los que tienen que perder todo son los accionistas, después los siguientes, y los últimos que no pueden perder nada son los depositantes. Y ese es el principio fundamental que tenemos en la cabeza. Y el segundo es que en estos rescates bancarios —como usted los califica—, nuestros programas de asistencia financiera, se tiene que producir una situación en la cual se minimicen los recursos utilizados de los contribuyentes. Y ahí es donde efectivamente todos tenemos que trabajar, y por eso espero mañana saber —no sé si será usted el que intervendrá o no— cuáles son sus planteamientos en relación con el real decreto-ley que traemos, que tiene esos dos principios básicos de funcionamiento.

Por otro lado, también le diría que en el ámbito del mercado laboral las medidas tomadas por el Gobierno lo que van buscando en última instancia es hacer frente al mercado laboral que peor se comportó en Europa y en los países de la OCDE durante la crisis. Vuelvo a repetir que es absolutamente inasumible e inaceptable que una economía como la española se ajuste, ante las situaciones cíclicas de evolución de la demanda, como se ajustaba la nuestra, despidiendo a los temporales, eso es lo que se quiere evitar de un modo absolutamente claro, y a ello va dirigida nuestra reforma laboral. Igualmente se están tomando medidas en otros ámbitos. Desde el punto de vista fiscal usted sabe perfectamente que la modificación del IRPF recargó más a aquellos que más tenían, a los tramos más altos de renta, y por otro lado, en el caso de la subida del IBI sabe usted perfectamente que lo que se buscaba era gravar aquellas viviendas que estaban por encima del 50%, por encima de la media desde el punto de vista de su valor.

El Gobierno, señorías, señor Garzón, es consciente de que ha pedido sacrificios a la sociedad española, es consciente de que la situación no es sencilla, es consciente de que hay desequilibrios acumulados profundos, es absolutamente consciente a su vez de que la corrección de estos desequilibrios va a tomar su tiempo. Lo que le diría al respecto simplemente, si usted me lo permite, es que igual que cuando se crecía al 4% y se creaba empleo hace cinco, seis o siete años, se estaban poniendo las semillas o las bases de los problemas que estamos viviendo en estos momentos, ahora que estamos en una situación de crecimiento negativo, de destrucción de empleo desgraciadamente también se están poniendo las bases de la corrección de los problemas actuales y de nuestro crecimiento futuro. Ese es el objetivo del Gobierno, es el único objetivo en estos momentos: volver al crecimiento económico y a la generación de empleo. Si no es así tendremos muchas más dificultades desde el punto de vista de la sostenibilidad de la economía española. Ahí hay dos elementos fundamentales. Primero, el necesario ajuste fiscal que se tiene que hacer al ritmo adecuado; ahí hemos llegado a un ritmo de ajuste con nuestros socios europeos que de alguna forma creemos que es el adecuado para evitar que se produzcan efectos adicionales negativos. Pero es imprescindible, señor Garzón. Usted habla de los especuladores de la deuda pública, pero si hay alguien que no especula normalmente son los compradores de deuda pública, que son los inversores más conservadores, más estables que existen. Y como ha visto usted nos hemos encontrado con situaciones en las cuales los intereses se han incrementado de una forma notable como consecuencia de una situación de déficit público, y como consecuencia de las dudas que existían sobre el proyecto del euro. Ahí es donde, tanto desde el ámbito doméstico con los esfuerzos de consolidación fiscal, con un reparto equitativo de la carga, como desde el punto de vista de lo que son las instancias comunitarias, como está ocurriendo en las últimas semanas, es donde tenemos que ir reduciendo ese peso de la carga de intereses. Por otro lado, las reformas estructurales. Le vuelvo a repetir que subyacente a lo que es la situación de endeudamiento muy elevado y muy intenso de la economía española, que ya se está empezando a corregir, y también subyacente a un ajuste inmobiliario que usted conoce perfectamente igual que yo, lo que hay es una economía competitiva, una economía que tiene empresas capaces de ganar cuota de mercado en los mercados internacionales, hay una economía que

Núm. 56 12 de septiembre de 2012 Pág. 35

tiene capacidad para avanzar en lo que son mercados distintos incluso de los propios europeos; nuestra cuota de mercado extracomunitaria se ha ido incrementando de forma notable en los últimos meses o años. Tenemos una economía que genera un superávit comercial con el resto de la zona euro, y ahí es donde se van a afianzar las medidas del Gobierno, sabiendo perfectamente que en la corrección de los desequilibrios tendremos lo que es en última instancia la capacidad de crecimiento y de generación de competitividad de la economía española.

A partir de ese crecimiento y esa competitividad es cuando efectivamente se empezará a generar empleo, y a partir de esa generación de empleo tendremos un Estado del bienestar mucho más sostenible. Ese es el planteamiento de la política económica del Gobierno, más allá de lo que es un batiburrillo, si me permite usted, señor Garzón, de consideraciones, porque en última instancia ese es el entorno en el que se mueve España, el entorno de la Unión Europea, de la unión monetaria, que ha proporcionado y va a proporcionar prosperidad a la sociedad española.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro. Señor Garzón.

El señor **GARZÓN ESPINOSA**: Señor ministro, precisamente porque creemos que aquí, en este Parlamento, debería residir la soberanía popular es por lo que denunciamos la deriva autoritaria de este Parlamento (**Protestas**), y denunciamos que no se están dando las circunstancias para que este sea el lugar donde resida la soberanía nacional. (**Aplausos**). De hecho, y a modo de anécdota —toda la ciudadanía lo comprenderá—, no tiene ningún sentido que el grupo que da soporte al Gobierno, el grupo del Partido Popular, haga diez preguntas de control al Gobierno y la oposición, Izquierda Unida, solo pueda hacer una. Eso es una deriva autoritaria porque todos hemos escuchado la naturaleza de las preguntas del Partido Popular. (**Protestas**). En cualquier caso, lo más importante quizá sea su proyecto de país. Sé que el Gobierno dice que quiere recuperar el crecimiento económico y el empleo, pero lo que digo es que lo quiere hacer cambiando el modelo de sociedad. Lo quiere hacer así porque quiere convertir a España en una especie de China, que sea un país que potencialmente exporte sus productos, y lo haga de forma competitiva, pero con una competitividad entendida como bajos salarios. De ahí la disminución en el presupuesto de los gastos en investigación y desarrollo. Yo sí valoro las medidas del Gobierno, lo que pasa es que no las comparto precisamente por esta cuestión, por el modelo de sociedad que subyace a esta visión de cómo tiene que ser la economía, de cómo ha de crecer la economía.

Usted sabe perfectamente que en la Comisión de Economía le planteo muchas posiciones, por lo que no tengo tiempo suficiente aquí para ir desglosándole todo nuestro programa electoral, nuestro proyecto de cómo debe crecer nuestra economía. Pero sí le diré algo más, señor ministro: lo que digo sobre el endeudamiento es tan fácil de comprender como por qué el Gobierno se endeuda para pagar a los acreedores internacionales poseedores de los bonos del sistema financiero, o por qué se endeuda para pagar helicópteros de combate, aviones de combate y misiles y no se endeuda o restringe el techo de deuda y de gasto para la sanidad y la educación. Esas son opciones y elecciones que ha tomado este Gobierno que solo se pueden explicar desde la ideología.

Ha hablado usted también del mercado laboral. A lo mejor a usted no le parece un hecho anecdótico pero a mí sí me parece bastante simbólico que la Comisión de Empleo nos haya advertido de que en los próximos meses vendrán dos comisiones del Parlamento alemán, la de presupuestos y la de empleo. Podría ser casualidad, pero yo no lo creo. A mi juicio vienen a comprobar cómo estamos haciendo las cosas, porque realmente son ellos quienes deciden. Por eso decía antes que se había aprobado el rescate en el Parlamento alemán y no aquí. Aquí no lo hemos debatido ni tampoco el memorándum, y parece que el Gobierno no tiene intención de debatir con el resto de grupos la política económica si no es profundamente obligado por las circunstancias.

Por supuesto que mañana hablaremos del banco malo y sí, seré yo también quien tenga la oportunidad de hacerlo. Y también hablaremos de las reformas financieras, de otra nueva reforma financiera más de un Gobierno. De hecho solo hay que sumar cuántas reformas financieras ha hecho este Gobierno y el anterior, y todo tipo de reformas e iniciativas que toma para salvar a la ciudadanía, para comprobar cuáles son las prioridades de este Gobierno. Y sí, el banco malo, el endeudamiento, la burbuja inmobiliaria, ya hemos debatido todos estos asuntos en la Comisión de Economía. Sabemos que los bancos hoy tienen un gran cúmulo de activos heredados de esa burbuja inmobiliaria, están sufriendo la resaca. Tienen viviendas, suelo y otro tipo de activos que no valen lo que dicen que vale. Ahora el Estado se los va a

Núm. 56 12 de septiembre de 2012 Pág. 36

comprar a un precio por supuesto muy superior al de mercado, y de esa forma se socializan las pérdidas, por más que el Gobierno intente disfrazarlo con alguna retórica; retórica como la que usó para Bankia. Bankia es una entidad profundamente quebrada por sus relaciones con el sector inmobiliario y de la construcción, y sus íntimas relaciones con el sector político conservador madrileño. Esa entidad profundamente quebrada —que está ya en juicio, que afortunadamente seguirá, y así podremos saber qué ha pasado— ha sido rescatada por el Estado, y ahí hay una socialización de pérdidas tan evidente que ni el Gobierno puede ignorarlas. En definitiva, nosotros sí tenemos un proyecto de país, que es lo que estamos demandando, un proyecto de país con más democracia; que la economía no es solo la prima de riesgo. De hecho usted sabe que en otras ocasiones lo que nosotros juzgamos es que su proyecto económico no va a funcionar, y no lo va a hacer porque parte de premisas erróneas, y lleva a un modelo de sociedad con más desigualdad, más miseria, y por supuesto más estallidos sociales, porque no hay sociedad humana que pueda tolerar lo que desde la troika se impone y el Gobierno asume como propio. A nadie se le escapa —y eso es lo que se escucha en la calle, en cualquier parte, y en las manifestaciones—que no son realmente este Parlamento ni este Gobierno quienes toman las decisiones, sino esas entidades internacionales...

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Garzón, se ha acabado su tiempo.

El señor GARZÓN ESPINOSA: ... de la llamada troika.

Por tanto, señor ministro, tendremos muchas más oportunidades, pero quiero que quede constancia de nuestra posición como denuncia del no proyecto de país de este Gobierno, que nos deja sin futuro a toda la población y —permítame la apreciación— especialmente a los más jóvenes.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias.

Señor ministro de Economía.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Gracias, señora presidenta.

Señor Garzón, señorías, la verdad es que sigo sin saber bien qué contestarle, porque vuelvo a repetir que el hilo director de su planteamiento, de lo que ha sido su intervención es difícil de seguir. Voy otra vez a intentar reiterar algunas cuestiones que son fundamentales, a las que usted ha hecho referencia.

En primer lugar, si hay algo de lo que estamos lejanos es del modelo chino. Evidentemente España es un país competitivo, pero su competitividad no se tiene que basar en salarios bajos, se tiene que basar en la productividad, se tiene que basar en la educación, en el capital humano, y se tiene que basar de alguna forma también en la investigación y desarrollo de los productos de valor añadido elevados, que cada vez tienen un porcentaje mayor de participación en las exportaciones españolas. Yo le recomendaría, señor Garzón, que se leyera usted —se lo puedo mandar cuando usted quiera— la evolución de la composición por productos de la exportación española, y se dará cuenta de que lo que son los componentes de exportación en los cuales el salario es muy importante se han ido reduciendo, y han ido ganando peso todos aquellos en los cuales el valor añadido derivado del capital humano, el valor añadido de la investigación y desarrollo ha ido generando cada vez un porcentaje mayor del mismo. Por tanto ese es el modelo que yo quiero; ese es el modelo en última instancia en el cual se compite no por salarios bajos, sino que se compite por productividad, se compite por diseño, se compite por capacidad de haber generado conocimiento anteriormente incorporado a esos productos de exportación, y ahí es donde está la situación de la economía española.

Déjeme que le dé otro ejemplo. Tradicionalmente España era un país que tenía superávit en el sector servicios, sobre todo en el sector turístico. Si dejamos aparte el turismo, donde seguimos teniendo un superávit claro, el resto del sector servicios sigue teniendo superávit. En la exportación de servicios se encuentra la exportación de servicios de ingeniería, de asesoramiento a empresas, de asesoramiento a proyectos muy importantes, y ahí se pone de manifiesto que la economía española es competitiva y tiene capacidad para de alguna forma ganar cuota de mercado en el comercio internacional.

Después me gustaría hacer una referencia al endeudamiento y al déficit público. El endeudamiento público es consecuencia del déficit público, y si usted revisa lo que son las partidas fundamentales de nuestro presupuesto está muy claro lo que se genera. El problema que tiene fundamentalmente España es que hemos perdido —lo decía anteriormente— entre 6 y 7 puntos del PIB como consecuencia del

Núm. 56 12 de septiembre de 2012 Pág. 37

estallido de la burbuja inmobiliaria, y en estos momentos nos encontramos con que efectivamente eso hay que cubrirlo. Yo estoy de acuerdo con usted en una cuestión. Cuando uno ve el peso del gasto público de España es absolutamente cierto que ese peso está por debajo de la media comunitaria. Nuestro problema en estos momentos es de capacidad de generación de ingresos. Por eso es tan fundamental lo que comentaba anteriormente sobre el Ministerio de Hacienda, de todo lo que es la lucha contra el fraude fiscal, y tenemos que intentar cubrir esa caída de los ingresos derivada de la burbuja inmobiliaria.

Por otro lado, también usted me dice que el MoU se aprobó en el Parlamento alemán y no se aprobó en el Parlamento español. Sabe usted que yo he estado tres o cuatro veces y que volveré en las próximas semanas a hablar de la ejecución del MoU. No ha habido ningún otro ministro de Economía que haya ido tanto a la Comisión de Economía y Competitividad como yo. Ya le he estado explicando lo que es el MoU. El MoU en última instancia es una cantidad de hasta 100.000 millones de euros, con una vida media de doce años y medio, con un periodo de gracia de diez años, a un tipo de interés este primer tramo del 9,5%. Son condiciones extremadamente favorables desde el punto de vista de lo que es la recapitalización de los bancos, y estoy convencido —aparte de que no se va a utilizar la totalidad de los 100.000 millones de euros como iremos viendo en las próximos días—también de que la economía española, el sector financiero español será capaz de devolver rápidamente ese préstamo.

Por último usted vuelve a repetirme el tema de la burbuja inmobiliaria; si yo estoy completamente de acuerdo con usted en ese asunto de la burbuja inmobiliaria, porque creo que ha generado unos legados en los balances bancarios que efectivamente hay que limpiar, y también me ha hablado del banco malo. De todo eso hablaremos mañana, pero le puedo decir una cosa: el banco malo va a estar diseñado para no generar pérdidas en el contribuyente, porque los dos objetivos fundamentales en el ámbito de la reforma financiera —vuelvo a repetir— son, en primer lugar, la defensa de los depositantes, y en segundo lugar, minimizar el impacto desde el punto de vista de los recursos públicos.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro. (El señor Hernando Fraile pide la palabra).

Señor Hernando, adelante.

El señor **HERNANDO FRAILE**: En virtud de lo previsto en el artículo 71.3 del Reglamento, pido la palabra para contestar a unas alusiones que ha realizado el señor Garzón, y que considero tremendamente ofensivas para mi grupo parlamentario.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Tiene un minuto.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Gracias, señora presidenta.

El señor Garzón ha hablado de deriva totalitaria de este Parlamento basándose en que, según él, hoy mi grupo parlamentario ha formulado diez preguntas de control al Gobierno. Han sido tres, señor Garzón, pero usted, que acaba de llegar a esta Cámara y habla tanto de deriva totalitaria, tendría que preguntarse si esa deriva totalitaria no se debe precisamente a presencias como la de usted y a sus discursos. La traición en esta Cámara ha sido que el grupo del Gobierno tenía la posibilidad de hacer preguntas de control al Gobierno de la misma forma que lo hacen otros grupos parlamentarios. Es más, si usted estudiara algo que tuviera que ver con el Parlamento se daría cuenta de que en la legislatura pasada tenía más preguntas el grupo del Gobierno que el de la oposición. Señor Garzón, en esta legislatura están interviniendo mucho más y con más tiempo los grupos de la oposición y las minorías parlamentarias, y lo que le pido es que el mismo respeto que este grupo tiene a las minorías parlamentarias, su grupo, que es minoría parlamentaria, lo tenga también y lo ejerza con la mayoría de este grupo. Y le diré otra cosa más. Hace ochenta años, en esta tribuna en esta misma Cámara, un diputado, Ortega y Gasset, dijo dirigiéndose a la Cámara: Señorías, a este Parlamento no se puede venir a hacer ni de payaso ni de tenor ni de jabalí. Lamento que a usted haya que repetirle hoy en los mismos términos esta alusión.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor diputado.

Núm. 56 12 de septiembre de 2012 Pág. 38

Pasamos al siguiente punto del orden del día. (El señor Garzón Espinosa pide la palabra). Sí, señor Garzón.

El señor GARZÓN ESPINOSA: Quisiera responder porque las alusiones han sido bastante...

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Póngase de pie, por favor; si no, no le veo.

El señor **GARZÓN ESPINOSA**: Quisiera responder porque las alusiones han sido bastante claras. Quisiera tener la oportunidad de decir algunas palabras.

Señor portavoz, me sorprende que usted me pida respeto en esos términos precisamente. Yo respeto a cualquier diputado y diputada del Partido Popular y a su grupo parlamentario; lo único que estoy haciendo ver es que grupos minoritarios como el nuestro tienen la voz profundamente restringida, como consecuencia de decisiones que se han tomado en esta Cámara, una Cámara controlada por la mayoría absoluta del Partido Popular. Lo que he dicho es que el Grupo Popular tiene diez preguntas de control al Gobierno mientras que nosotros tenemos una; tiene diez de cupo mientras nosotros tenemos una, que el Grupo Socialista tiene otras diez, y que el resto tiene una, lo que significa que el número de iniciativas que podemos presentar es irrisorio. Nos dejan profundamente sin capacidad de debatir, que es lo que queremos hacer y por lo que se caracteriza este Parlamento. De hecho, si el Gobierno y el grupo parlamentario quisieran limpiar la supuesta imagen de autoritarismo que yo estoy pintando, insto al grupo parlamentario a que pida a su Gobierno que haga un referéndum sobre un programa electoral que está incumpliendo radicalmente. Eso es democracia.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Garzón, ha acabado su tiempo. (El señor Hernando Fraile pide la palabra). No. Solamente quiero aclarar lo siguiente. Como presidenta en este momento del Congreso quiero aclarar algo que el resto de señores diputados parecen conocer, pero me gustaría explicarlo. Los acuerdos sobre el reparto y los cupos de preguntas los toma la Junta de Portavoces, y habitualmente se producen exactamente en las mismas condiciones desde hace muchísimos años. Por tanto no es un tema ni en su momento del Partido Socialista ni en este momento del Partido Popular; son acuerdos de la Junta de Portavoces y hay un reparto sobre el número de preguntas, al margen de los debates políticos que quieran ustedes tener, en lo que yo lógicamente no pienso intervenir. No voy a dar la palabra a nadie más. Ha acabado el debate.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA VALORACIÓN DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE LOS EFECTOS EN EL SECTOR CULTURAL Y EN LA EDUCACIÓN DE ESTE PAÍS DE LAS ÚLTIMAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO. (Número de expediente 172/000054).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos al siguiente punto del orden del día: Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la valoración del ministro de Educación, Cultura y Deporte de los efectos en el sector cultural y en la educación de este país de las últimas medidas adoptadas por el Gobierno. Para su defensa tiene la palabra el señor Torres Mora.

El señor TORRES MORA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, mientras preparaba mi intervención pensaba en todas las personas que desearían poder hablarle a usted hoy desde esta tribuna de lo que piensan y de lo que les pasa. Y también pensaba que inevitablemente mis palabras se quedarían cortas porque sus vidas, las vidas de esas personas son incontables. Me consolé recordando que el mejor de todos los oradores, Pericles, en el mejor de todos sus discursos comenzaba diciendo que era injusto y triste que el mérito de tantos dependiera del acierto de las palabras de un solo hombre. Pero como decía él, así era la costumbre y la ley; y yo añadiría que así es el Reglamento de nuestra Cámara.

Señor Wert, el día 7 del pasado mes de mayo el señor Rato, que fuera ministro de Economía del presidente Aznar y coautor con él del llamado milagro económico español, dimitía como presidente de Bankia. Lo hacía después de que su gestión de la entidad financiera la hubiera llevado a necesitar una fuerte e indeterminada inyección de dinero público. Acababa así el señor Rato con su prestigio como gestor económico a manos de un monstruo que él mismo contribuyó a crear: la burbuja inmobiliaria. Con la crisis de Bankia y la gestión de la crisis de Bankia el señor Rato y el ministro De Guindos, además de minar la confianza en el sistema financiero de nuestro país, han acabado con el mito de la buena gestión

Núm. 56 12 de septiembre de 2012 Pág. 39

económica de la derecha política. El milagro solo fue un truco. Y viendo los periódicos de esta mañana no parece que el mito de las virtudes económicas de la derecha sea el único que se esfuma en el aire. También cabe inquietarse por su eficacia como garante de la unidad de la patria.

La consecuencia de toda esa mala gestión económica de sus primeros meses de Gobierno es que el eurogrupo y el Banco Central Europeo exigieron que nuestro país diera un paso más en la llamada senda de la austeridad y de los recortes. Y su Gobierno, señor ministro, dio ese paso en el Consejo de Ministro del 13 de julio, aprobando el Real Decreto 20/2012. Es por eso por lo que hoy estamos aquí hablando de una subida de 13 puntos del IVA en bienes y servicios culturales, del 8 al 21%. No es de lo único ni de lo más grave de lo que podemos hablar esta mañana, pero usted es el ministro de Educación, Cultura y Deporte, yo soy el portavoz socialista de cultura, y la cultura es nuestra responsabilidad. Esta situación no era inevitable, pero ustedes gestionaron torpemente Bankia y la crisis de Bankia, y ahora los escolares pagarán más por sus cuadernos y muchas personas perderán sus empleos en la industria cultural. Le hablo del daño material, porque me parece la forma más directa de conmoverlo dadas las circunstancias, pero el daño espiritual es incalculable.

Tan solo en el sector de la exhibición cinematográfica se calcula que 3.500 personas perderán su empleo, según la estimación de una importante empresa de consultoría. La demanda de bienes culturales es muy elástica y si el precio sube la demanda baja, y mucho. La subida del 8 al 21% del IVA en el precio de las entradas supondrá 28 millones de espectadores anuales menos, y eso llevará al cierre de una de cada cinco salas de cine que hay en nuestro país. De esa manera y con esa medida el Estado recaudará menos IVA, pagará más subsidios por desempleo, y —perdóneme el tecnicismo, señor ministro— habrán hecho ustedes un pan con unas tortas. La misma consultora a la que acabo de referirme afirma que si se hubiera subido el 2% del IVA de las entradas de cine el efecto recaudatorio hubiera sido 10 millones de euros más alto que con la subida del 13%. Así, además de que los trabajadores de las salas de cine perderán su empleo y los empresarios sus inversiones, los contribuyentes perderemos nuestro dinero por culpa de su gestión. Eso es lo que dice la empresa de consultoría en su informe sobre el sector de las salas de cine. Carezco de más informes sobre el teatro, sobre la música o sobre las artes plásticas. Así gobernamos y así legislamos: ayuno de datos y empacho de ideología. ¿Dónde están los informes del Gobierno, señor ministro? ¿Dónde están los estudios que sostienen la racionalidad económica de la medida? ¿Dónde están los informes de su ministerio sobre las consecuencias económicas, sociales y políticas en el sector cultural de estas medidas? ¿O quizás ustedes improvisaron? ¿O quizás en una larga noche del mes de julio un grupo de funcionarios de Hacienda acuciados por el señor Montoro cortaron por la línea de puntos sin atender a más consideraciones? Pero no, hay sitios donde hundieron el bisturí especialmente, y uno de ellos fue su ministerio, y no por casualidad. Hay un método, ya se lo dije en otra ocasión desde esta tribuna. Suben las matrículas, bajan las ayudas y ahora suben el material escolar del 4% al 21% sin que les tiemble el pulso.

La educación y la cultura están en el punto de vista del señor Montoro, pero no solo del señor Montoro. Con el cine ha pasado, como decía Thomas de Quincey hablando del crimen, como con el asesinato entendido como una de las bellas artes, se empieza matando y robando y se acaba por no dar los buenos días. Ustedes con el cine español ya están en la fase de no darle los buenos días. Antes de subirles el IVA les recortaron un 35% su asignación en los Presupuestos Generales del Estado. Es curioso cómo está pagando esa industria su compromiso cívico contra la guerra de Irak, cómo están pagando haber estado al lado del 90% de la población. Es curiosa la inquina que han desarrollado algunos contra toda la cultura y la demolición de prestigios y haciendas en las que se han embarcado. Estos días peregrinan por los despachos del Gobierno (en la secretaría de Estado, en el ministerio, en La Moncloa) empresarios del cine, de los teatros, de la música y de otros sectores culturales, muchos de los cuales son simpatizantes y votantes suyos, señores del PP. No quieren conflicto, no quieren su desgaste político, no quieren hacerles daño a ustedes; solo quieren salvar sus empresas y no comprenden por qué ustedes están haciéndoles daño más allá de cualquier racionalidad económica. Por eso encargan informes y estudios, para convencerles a ustedes de que es irracional esta subida tan brutal del IVA. No es la racionalidad económica lo que hay detrás de esta medida contra la cultura. El señor Montoro, con la anuencia de usted, me recuerda al inquisidor papal en la toma de la ciudad cátara de Béziers, aquel que decía: ¡Matadlos a todos, porque Dios reconocerá a los suyos! El señor Montoro dice: arruinarlos a todos, que ya levantaremos a España un día de estos. Les aseguro que el señor Montoro, con los medios de que dispone en el Gobierno, nos está hundiendo con más eficacia que en la oposición. Digo yo, señor Wert, ¿cuándo van a pasar ustedes del modo demolición al modo construcción? ¿Cuándo van a pulsar el botón de construir? Porque

Núm. 56 12 de septiembre de 2012 Pág. 40

la verdad es que estamos bastante angustiados y nos gustaría ver otra obra en los teatros, en el cine y en España.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Torres Mora. Señor ministro de Educación, Cultura y Deporte.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, he escuchado con enorme atención, y tengo que decirle que con algún esfuerzo desde el punto de vista lógico su divagar por asuntos tan diversos entre sí como la guerra de Irak, Pericles y Bankia. La verdad es que yo se lo agradezco, porque creo que este tipo de razonamiento de acuerdo con los principios de la lógica borrosa es estimulante y nos sirve para aguzar también nuestra capacidad de respuesta.

Yo creí que me iba a hablar de las consecuencias o, en fin, del análisis que ustedes hacían del Real Decreto-ley 20/2012 en lo que afecta al mundo de la educación y la cultura. Lo ha hecho muy marginalmente, pero lo ha hecho, además, operando como —no sé cómo llamarle— publicitario, propagandista —elija usted el término que mejor le parezca— de una determinada consultora, cuyo nombre no voy a citar para no incurrir ni en crítica ni en propaganda. Como usted muy bien ha dicho, es un informe. Ese informe en el que usted ha basado su intervención augura que en el mundo de la frecuentación cinematográfica los efectos que supone el incremento del IVA van a dar lugar a la desaparición de un número determinado de salas, a la pérdida de un número determinado de espectadores, y que, como consecuencia de todo ello y del saldo que esas posibles consecuencias tienen en cuanto a pérdida de ingresos en Seguridad Social, a incremento de la cobertura del desempleo, etcétera, se producía un efecto neto en la recaudación. Pues bien, señor Torres Mora, no le voy a hablar de informes alternativos, ya que existen obviamente los del Ministerio de Hacienda cuando llevó al Consejo de Ministros y a esta Cámara el real decreto-ley correspondiente, pero voy a hablar de la realidad constatable. La realidad constatable por el momento son dos fines de semana en los que este incremento del IVA ha estado vigente y su comparación con los dos fines de semana equivalentes del año pasado, en que la tributación por asistencia al cine era la anterior, la del 8%. Le voy a hablar, en primer lugar, de la recaudación que se ha producido por IVA en estos dos fines de semana: ha sido de 3.173.000 euros. En el año 2011 fueron 1.044.000 euros. Usted me dirá: Bueno, sí, pero no se trata solo de recaudar, la vida no es solo IVA. Estoy totalmente de acuerdo con usted, la vida son también espectadores, y este año los espectadores han sido 2.096.000 frente a 1.942.000 en el año 2011. De forma que estos anuncios anticipados del Apocalipsis a veces son manifiestamente prematuros y, desde luego, esta parece una ocasión en que tales anuncios han sido muy prematuros.

Dicho esto, vuelvo al principio y a lo que parecía ser, por el texto facilitado a la Cámara, el propósito de su intervención. Evidentemente, la situación, a la que se ha referido también en la interpelación anterior el señor ministro de Economía y Competitividad, es la que es, una caída de los ingresos del Estado superior a 70.000 millones de euros. Le recuerdo que con esos ingresos del Estado, como con los de otras administraciones, tenemos que pagar muchas cosas muy diversas; tenemos que pagar los servicios públicos y el Estado de bienestar. Por tanto, de algún sitio hay que sacar esos 70.000 millones de euros. Al ministro de Educación, Cultura y Deporte no le gusta en absoluto que se tenga que subir el IVA, el IVA de nada pero especialmente el IVA que tiene que ver con productos culturales y, de forma indirecta, con algunos productos que son susceptibles de utilización en la educación. Desde ese punto de vista, como puede usted comprender, no tenemos nada en qué diferenciarnos. Ahora, tenemos un país en el que se ha producido esa caída de la recaudación fiscal y, algo más significativo, un país en el que los ingresos por IVA, debido a una serie de circunstancias muy complejas todas ellas y en cuyo detalle no podemos en este momento detenernos, son de los más bajos. Además, en el contexto de una progresiva armonización fiscal en la Unión Europea, España —tengo aquí la tabla correspondiente de Eurostat— es el país de la Unión Europea en el que más tipos de productos y servicios están incluidos en los tipos superreducidos o en los tipos reducidos, y la armonización fiscal que la Unión Europea está tratando de conducir, y que todos estamos de acuerdo en que es un requisito necesario para el mantenimiento de una unión monetaria como la que tenemos, lleva a reducir estas categorías, estas excepciones respecto al tipo general. ¿Qué sucede? Que dentro de esa eliminación o esa supresión de algunas categorías de tipo reducido se han incluido las que usted ha mencionado respecto a la cultura y algunas con productos que, sin ser de uso exclusivamente educativo, pueden ser susceptibles de utilización en el ámbito educativo y escolar. Todos

Núm. 56 12 de septiembre de 2012 Pág. 41

lo lamentamos, yo el primero, pero todos tenemos que ser conscientes de que en algún momento es preciso subvenir, aunque sea de forma temporal, a unas necesidades acuciantes, a unas necesidades imperiosas que se plantean desde el punto de vista de la recaudación del IVA.

Me dice usted que se van a producir despidos y me cita entre ellos las artes plásticas. No acierto a ver por qué se van a producir, me lo ha citado usted. Insisto, esto no es la consecuencia, como ha dicho usted, de una improvisación, y menos de una improvisación en una larga noche de julio. Le recuerdo que las noches de julio son bastante cortas, por cierto, comparadas con las de otros meses del año. Esto es la consecuencia de una caída de la recaudación en términos generales y la consecuencia especialmente de una caída de la recaudación por IVA que de alguna forma hay que solucionar. Si a usted le preocupa, como a mí, la posible pérdida de empleos en el ámbito de las industrias culturales y creativas, también me preocupa que por no tener suficientes recursos mediante las figuras impositivas que hay no podamos pagar las becas. Eso me preocupa mucho, y sigue también estando dentro del ámbito de mis competencias.

Cuando se toma una medida fiscal de este tipo, evidentemente se tienen en cuenta una serie de circunstancias. Una de ellas es la de la repercusión indirecta que una subida de este tipo puede tener sobre las actividades a las que afecta esta subida impositiva. Y se han tomado en cuenta. Si usted le concede la naturaleza de artículo de fe a unas hipótesis sobre la elasticidad de la demanda en unos determinados consumos, pues yo le opongo la realidad de esos consumos. Ya sé que es un periodo corto, ya sé que tendremos que atender a más circunstancias, pero lo voy a decir una cosa que me parece muy significativa. Estos datos a los que me he referido respecto a la frecuentación cinematográfica en estos dos fines de semana están fundamentalmente apalancados en una película, además en una película española (El señor presidente ocupa la Presidencia.), Tadeo Jones es la que explica el buen funcionamiento de la taquilla en estos dos fines de semana, puesto que ha sido la película más vista no solo en el fin de semana de su estreno sino en el siguiente. Eso quiere decir, como le digo, que estos anuncios apresurados, prematuros del Apocalipsis deberían ser un poquito más prudentes, esperar a ver qué efectos se producen y, a la vista de esos efectos, establecer las conclusiones oportunas. Hay países que tienen un IVA de los espectáculos a los que se aplica ahora el tipo general, como en nuestro país, que es también el tipo general y que incluso en algún caso es un tipo general más alto que el de aquí. No se ha constatado en alguno de esos países en concreto la necesidad de modificar esa situación. ¿Por qué? Porque incluso hay países que aplican una tasa especial a las entradas de cine, por ejemplo, pero bien es cierto que la dedican a la promoción del cine. Fíjese usted que si se pensara que la aplicación de una figura impositiva redunda en una menor frecuentación del cine sería bastante absurdo que un país, en concreto Francia, aplicara, como lo hace, una tasa del 12% al precio de las entradas en esa dirección. Insisto, esta es una cuestión que tiene fundamentalmente que ver con la necesidad de allegar recursos en una situación crítica. Esta es una situación que, naturalmente, tiene que ver también con algo que está más allá de nuestro control, y es la necesidad de una armonización fiscal en el marco de la Unión Europea. Todo ello junto da lugar a la adopción de decisiones que no le discuto que puedan tener algún efecto no deseado. Todas las decisiones políticas son susceptibles de provocar efectos no queridos, y usted, señoría, como sociólogo, conoce perfectamente lo que es el fenómeno de los efectos no queridos. Entendiendo y aceptando perfectamente las razones que en defensa de sus legítimos intereses esgrimen los empresarios de este sector, como lo pueden esgrimir los empresarios de otros sectores, les rogaría —no a los empresarios que no están en esta Cámara sino a los grupos de la oposición, empezando por el de su señoría— que tuviéramos un poco de sosiego al analizar tales efectos y que pensáramos en las consecuencias sociales desde un punto de vista un tanto más global. Es decir, yo estoy convencido, como lo está su señoría, de que evidentemente al espectador que va a una sala de cine no le agrada que le suba el precio de la localidad como consecuencia del incremento del IVA. Lo que me pregunto es, si en términos de equidad, que son los términos en los que tenemos que pensar, esa subida es más asumible —insisto, en términos de equidad— que otras posibles subidas o bajadas en precios o en ayudas que se prestan a otros servicios de gran repercusión. Si reflexionamos en esos términos y si además introducimos en la ecuación otros elementos como los que se van a derivar de otro tipo de ayudas a los sectores culturales y creativos a través de las iniciativas a las que ya nos hemos referido en esta Cámara, y en concreto lo va a hacer esta tarde el secretario de Estado en la Comisión de Cultura al explicar líneas generales de actuación, como es la introducción de la nueva Ley de Mecenazgo o como son las ayudas y subvenciones que la cinematografía, entre otras expresiones culturales, para las que se recogen en los Presupuestos Generales del Estado, creo que tendremos un balance de la situación más ajustado que el que su señoría ha presentado.

Núm. 56 12 de septiembre de 2012 Pág. 42

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Torres Mora.

El señor TORRES MORA: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, con la lógica borrosa pasa igual que con otras cosas que son borrosas, que a veces son borrosas y a veces uno, como es mi caso, tiene una pequeña miopía y las ve borrosas. Lo mismo que se ven borrosas las cosas a veces se ven borrosas las lógicas porque uno tiene una pequeña miopía para mirarlas.

Lo que está ocurriendo y el Decreto 20/2012 no nacen de la cabeza de Zeus de la noche a la mañana sino que es consecuencia de la mala gestión de ustedes a lo largo de los primeros seis meses de Gobierno y de la situación a la que llevaron al país, en el que tuvo que haber un primer rescate bancario. En cuanto a lo que usted dice, no cabe lo del propagandismo. Tenía eso, es todo lo que tenía como informe. Me hubiera encantado tener más informes. De hecho, estaría muy bien que tuviéramos una administración parlamentaria de verdad y que los diputados pudiéramos encargar informes y que el Parlamento tuviera recursos para poder contrastar la información que el Gobierno nos manda y que fuera un poder real, pero somos un poder sin administración. Es bueno que los ciudadanos sepan que uno tira de la prensa, de los informes y de lo que puede, sobre todo cuando el Gobierno no presenta las leyes con informes, no presenta estudios previos, no da los datos, nos da las leyes. Usted dice que los datos de recaudación de estas dos primeras semanas son buenos. Bien, son dos primeras semanas. Este es un juego que no entiendo muy bien en usted, señor ministro, señor Wert, porque últimamente usted hace ese tipo de construcciones lógicas y usted también es sociólogo y sabe que esto es más complejo. Un Premio Nobel de Economía, Daniel Kahneman, dice una cosa muy interesante y es que las personas estamos mal dotadas para la estadística y él lo demuestra incluso con los estadísticos. Usted ha llegado a afirmar que cuando alguien entra en una papelería en nuestro país no sabemos si es un arquitecto o un escolar. Yo le digo que apueste a que es un escolar, por simple cálculo de probabilidades; apueste a que es un escolar. Si no me presenta usted informes contrarios, alternativos, tendré que quedarme, independientemente de cómo hayan ido concretamente estas dos semanas —además, como usted bien ha dicho, las recaudaciones tienen mucho que ver con el tipo de películas que se estrenan y lo que tenemos que mirar es el efecto medio—, con lo que dice una consultora. Me encantaría tener un estudio independiente encargado por la Cámara, o el suyo, el que ustedes han usado.

En el fondo me da dos argumentos: esto es lo que hay y tenemos que llegar a la armonización fiscal. Pues bien, esto es lo que hay, no; esto es lo que hay como consecuencia de cómo ustedes están gobernando. Esto podría ser de otra manera, pero es de esta; el problema y la solución. Ustedes han buscado una solución muy sesgada desde el punto de vista ideológico y le han dado un palo a la cultura, especialmente al cine, al teatro, a una parte especial de la cultura a la que ustedes tienen particular cariño desde hace un tiempo, y además hay una explicación. Señor ministro, no era inevitable y además esta armonización realmente es muy curiosa porque estamos pasando a ser una verdadera excepción cultural al subírsenos mucho el IVA en los productos culturales. Es cierto, señor ministro, hay cosas peores, pero esta era la suya y la mía; hoy nos tocaba hablar de esto, y seguro que usted podría pensar en otras soluciones que no fueran subir un 13% de un tirón el IVA de la cultura.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Torres Mora. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN**, **CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente.

Pues sí, efectivamente, como está la mañana metida en citas, recordará usted aquella que dice que gobernar es elegir. En este caso había que elegir entre aquellas entregas de bienes o prestaciones de servicios a las que se pasaba a aplicar el tipo general del IVA —desde luego las que tienen que ver con el campo cultural no son las únicas que han pasado a tipo general, hay otras— y aquellas que se querían preservar. Creo que el Gobierno ha manifestado con claridad cuáles eran aquellas que era imprescindible preservar en esos tipos reducidos y superreducidos, por ejemplo el material de uso exclusivamente escolar y el más importante de los materiales escolares, que es el libro en todas sus formas, especialmente el libro

 Núm. 56
 12 de septiembre de 2012
 Pág. 43

de texto. Además, en el campo cultural se ha preservado la exención para todas aquellas manifestaciones y formas de disfrute cultural que son las actividades de exhibición cultural, que están en el ámbito de las instituciones culturales públicas, como sabe perfectamente su señoría. Evidentemente, dentro de esa situación se plantea la cuestión del material susceptible de uso escolar y susceptible de otros usos en los que había dificultades técnicas para distinguir cuál era el uso. Claro, usted me dice: yo sé si va a ser un arquitecto o un escolar. O el arquitecto manda al escolar a comprar el cuaderno, como sucede en otros ámbitos en que también algunos disfrutan de estructuras de precios o de estructuras fiscales especializadas. Es prácticamente posible, por tanto hay que tomar una decisión en un sentido o en otro.

Le insisto en lo que le decía antes, estas decisiones no son agradables ni siquiera para quienes las toman. Se toman en función de la capacidad que tienen los tributos de, uno —lo más importante—, generar recaudación, porque tenemos un problema absolutamente imperioso de recaudación en términos generales pero especialmente en el ámbito del IVA. Si uno contempla el cuadro de aplicación de tipos reducidos y superreducidos en los países y ve el de España, se da cuenta de que quitando el de Luxemburgo el de España es el más nutrido, y nos ha dicho la Unión Europea que tenemos que ir a una convergencia también en la aplicación en estos tipos del IVA que, como sabe su señoría perfectamente, es la figura más importante dentro de la imposición indirecta. También es muy importante tener en cuenta cuál va a ser el tipo de distorsión en la demanda y en las industrias que están alrededor de esa demanda que pueda tener la nueva figura impositiva. Usted tiene un criterio que parece que extrae exclusivamente de un informe de una consultora para mí absolutamente respetable pero que hasta ahora sus previsiones no parecen ir en la línea de la realidad. Hay otras previsiones que son las del Ministerio de Hacienda y está la realidad, y la realidad se la acabo de referir al único marco en el que disponemos de información al día, que es el de la recaudación cinematográfica. Tengamos un poco de paciencia, veamos cuáles son los resultados y, a partir de estos resultados y del impacto real que tengan en las industrias culturales y en las industrias creativas y también en el mundo de la educación, podremos extraer las consecuencias oportunas. Yo creo que no es conveniente -se lo digo con toda cordialidad, si me lo permite- que contribuyamos, que seamos parte de ese mecanismo de creación de alarma, de creación de angustia y de exageración de los efectos de ciertas decisiones que se toman, porque eso ni contribuye a hacer mejor la situación —en este caso estamos hablando de la situación económica y fiscal— ni tampoco sirve para que los españoles adquieran conciencia de esa situación y tengan la actitud constructiva que es requerida para solucionarlo.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGENCIA I UNIÓ), SOBRE LAS PRIORIDADES DEL GOBIERNO EN EL ÁMBITO CULTURAL, VISTA LA DISCRIMINACIÓN FISCAL APLICADA AL SECTOR DE LA CULTURA EN LA SUBIDA DEL IVA. (Número de expediente 172/000056).

El señor **PRESIDENTE**: Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) sobre las prioridades del Gobierno en el ámbito cultural, vista la discriminación fiscal aplicada al sector de la cultura en la subida del IVA. Tiene la palabra para defender la interpelación la señora Surroca.

La señora SURROCA I COMAS: Gracias, señor presidente.

Solamente quiero abrir un paréntesis, si me permiten. No quiero ni pretendo reabrir el debate que ha habido anteriormente entre los dos portavoces del Grupo Popular y de Izquierda Plural en relación con la aplicación del Reglamento del Congreso, pero simplemente, para que quede constancia en nombre de Convergència i Unió, que no ha podido intervenir porque no se le ha dado el uso de la palabra, quiero decir que es la primera legislatura en la que un grupo parlamentario con más de diez diputados únicamente puede formular una pregunta en la sesión de control.

Empiezo ya con la cuestión que nos ocupa. Señor ministro, quizá seremos reiterativos por cuanto la interpelación que nos ha precedido va en la misma dirección que la que formula hoy nuestro grupo parlamentario. Probablemente esto es indicativo de la importancia de la cuestión y de la preocupación que tenemos los grupos parlamentarios de esta Cámara por esta subida que consideramos desproporcionada del IVA en el sector cultural, y no solo los grupos de la oposición sino que algún representante del Partido Popular, como bien sabe usted, también ha cuestionado de forma pública esta desmesurada, a nuestro parecer, subida del IVA en el sector cultural.

Núm. 56 12 de septiembre de 2012 Pág. 44

Señor ministro, esta es la primera interpelación de nuestro grupo parlamentario en esta legislatura en materia de cultura. También es la primera que presentamos en este periodo de sesiones. ¿Ello por qué? Por distintas razones: en primer lugar, porque Convergència i Unió desde el primer momento ha mostrado su rechazo al Real Decreto 20/2012, que fijó un aumento generalizado del IVA en España; en segundo lugar, porque este aumento del IVA especialmente gravoso en determinados sectores como el cultural puede ocasionar unas consecuencias nefastas en una economía que está padeciendo con gran dureza las consecuencias de la profunda crisis que arrastramos en estos momentos. En este marco de las consecuencias de la subida del tipo impositivo, nos preocupa especialmente lo que pueda suponer para el sector de la cultura, según datos que el propio sector ha hecho público a lo largo del verano y a los que también ha hecho mención el portavoz del Grupo Socialista que me ha precedido en el uso de la palabra. Por último, nuestro grupo presenta también esta interpelación porque entendemos que esta desmesurada subida del tipo impositivo en el sector cultural supone un cambio de rumbo drástico de las políticas culturales del Gobierno, cosa que a nuestro entender genera una gran confusión y desconcierto. (La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia.)

Creo que también es necesario que recordemos algunos datos. El Real Decreto 20/2012 establece para el sector cultural un aumento del tipo impositivo del impuesto sobre el valor añadido de un 13% al haber aumentado el tipo desde el 8%, como bien saben, al 21% para la mayor parte de prestaciones y servicios que gravan el consumo de productos culturales, con el objetivo —se dice— de reducir el déficit público del Estado. Pues bien, como es evidente y sabe el señor ministro, la actual crisis económica ha tenido un impacto negativo en muchos sectores de nuestra economía y uno de los más afectados es el sector cultural, que en los últimos años ha visto disminuir las cuantías de las partidas presupuestarias del sector y ha dejado de percibir subvenciones por parte de las administraciones públicas, aspecto este que podría ser objeto de un profundo debate acerca del modelo al cual queremos dirigirnos. Además, desde el Gobierno del Partido Popular se ha hecho especial hincapié en esta cuestión. Así, independientemente de esa disminución de las subvenciones a consecuencia de la profunda crisis económica, el Gobierno del Partido Popular ha subrayado en más de una ocasión que se tenía que modificar el modelo; es decir, que el sector cultural estaba excesivamente subvencionado por las administraciones y que esto se tenía que revertir, que se tenía que buscar otra fórmula para apoyar al sector cultural y que proviniera mayoritariamente del ámbito privado y no tanto de lo público. Si debatiéramos esta cuestión de forma más profunda y con más sosiego, quizá encontraríamos algún punto de encuentro, pero creemos que la fórmula que se está aplicando en estos momentos no es la correcta. Y en este contexto se ha producido ahora ese aumento del tipo impositivo de un 13% en el sector cultural, circunstancia que, a nuestro entender, es también muy importante.

Por otra parte, como bien sabe el señor ministro, el peso del sector cultural en nuestra economía es realmente destacable. Así, según el informe Radiografía y prospectiva del sector de las industrias culturales y creativas, la cultura en España ocupa un 4% del producto interior bruto y genera 503.700 empleos aproximadamente. Por tanto, la cultura es uno de los sectores estratégicos que mayor riqueza produce al país. Asimismo, es previsible que la subida del IVA cultural al 21% disminuya la competitividad de nuestro mercado en el entorno europeo. Como bien sabe, señor ministro, la mayoría de países europeos protegen el sector cultural y tienen unos tipos impositivos reducidos del IVA para la cultura, además, en muchos casos, esta fiscalidad —por ejemplo, en Francia— viene acompañada de unos incentivos fiscales muy potentes para el mecenazgo, detalle que es de suma importancia y más en el contexto actual de crisis económica y con el cambio de modelo que antes mencionábamos impulsado por el propio Gobierno y al que va me he referido.

En este sentido es ilustrativo también recordar datos de otros países. Por ejemplo, Irlanda aplica un 9% a sus bienes y servicios culturales; Portugal, un 13%; Italia, un 10% o 12%; Francia, un 7%, y además se ha propuesto un tipo superreducido para el libro del 2%. El tipo impositivo aplicable a productos culturales en el Reino Unido es un 20%, aunque también es cierto que su modelo cultural —como bien sabe— es difícilmente comparable al nuestro, por lo que no puede servirnos de ejemplo en este caso. En este sentido, según un informe elaborado por la consultora a la que se ha hecho referencia anteriormente —que, como también ha dicho el portavoz del Grupo Socialista, es uno de los pocos informes que se han hecho públicos a lo largo del verano en referencia a esta cuestión y que nos han hecho llegar distintos sectores del ámbito de la cultura—, países como Letonia, Holanda, Hungría o Portugal, donde también se procedió a subir el IVA cultural, tuvieron que revocar la medida por los importantes impactos negativos en ingresos y destrucción de empleo. Además, según este mismo informe, la recaudación de Hacienda en los

Núm. 56 12 de septiembre de 2012 Pág. 45

cines descendería casi 10 millones de euros con la aplicación de un IVA del 21% y, lo que es más grave aún, obligaría a cerrar numerosas salas de cine, se calcula que aproximadamente más de 800 salas, el 21% de las 4.044 registradas en 2011, lo que significaría el despido de aproximadamente 3.500 empleados. Según el documento, la subida del precio de las entradas provocaría un aumento también de la piratería, sustrayendo a Hacienda los ingresos derivados del consumo ilegal de dichos servicios.

Pues bien, ante este panorama, ¿cuál es nuestro posicionamiento, el posicionamiento de Convergència i Unió? Nosotros siempre hemos manifestado nuestro rechazo a las subidas indiscriminadas de impuestos, pero esta oposición es más contundente en este caso porque las medidas contempladas en el Real Decreto 20/2012 suponen, a nuestro entender, discriminar en el aumento del IVA sobre determinados productos y actividades, como es el caso de las actividades culturales. Este aumento de IVA supone discriminar también actividades especialmente intensivas del trabajo, como es el caso de las actividades culturales. Supone asimismo una discriminación con respecto a actividades particularmente vinculadas al acceso a la cultura. Es importante recordar aquí el artículo 44 de la Constitución española, que establece que los poderes públicos deben promover y tutelar el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho. En este sentido, consideramos que desde el inicio de la legislatura las prioridades del Gobierno en el ámbito cultural han sido confusas y poco explicitadas. Por ejemplo, cuando nuestro grupo parlamentario presentó la proposición de ley sobre mecenazgo, en su toma en consideración el pasado 27 de marzo la portavoz del Grupo Parlamentario Popular comentó expresamente que el mecenazgo —también ha hecho referencia a ello usted, señor ministro, hace un momento— sería uno de los elementos vertebradores de la política cultural y, de hecho, así se había venido manifestando por parte del Gobierno hasta ese momento. Pues bien, como se ha mencionado con anterioridad, Convergència i Unió siempre se ha manifestado contra la subida de impuestos, en particular del IVA, ya que la subida de dicho impuesto supone una subida de precios sin medidas que impulsen el crecimiento o que propongan fórmulas para crear empleo. Por tanto, nuestro grupo no comparte este incremento del IVA, pero aún menos compartimos esta discriminación hacia el sector cultural, ya que pocos productos y servicios han experimentado una subida tan poco homogénea como el sector cultural. Además, como ya decía, países de nuestro entorno tienen unos tipos impositivos reducidos en el ámbito cultural. Insistimos: Irlanda, un 9%; Portugal, un 13%; Italia, un 10% o un 12%, y Francia, un 7%. Además, cabe destacar que, según el repetido informe de la consultora, países como Letonia, Holanda, Hungría o Portugal han procedido a subir el IVA, pero inmediatamente tuvieron que revocar la medida por los importantes impactos negativos que suponía en los ingresos y en relación con la destrucción de empleo.

Señor ministro, el Gobierno está tomando decisiones que, en vez de ayudar, están llevando al sector cultural a una situación, desde nuestro punto de vista, extremadamente difícil. Entendemos que sería bueno que se rectificara en este sentido, igual que lo han hecho otros países de nuestro entorno. Además, desearíamos que, tal y como han anunciado reiteradamente, impulsaran de forma inmediata y con la mayor celeridad posible la nueva ley de patrocinio y mecenazgo que, a pesar de no circunscribirse únicamente al sector cultural, creemos que facilitaría las cosas y daría oxígeno a un sector muy importante de nuestra economía y que en estos momentos está pasando una situación, como bien sabe usted, muy complicada.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Surroca. Señor ministro de Educación.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Surroca, como usted misma ha puesto de manifiesto, una buena parte de las cuestiones que suscita su señoría han sido también objeto de consideración y de debate en la respuesta a la interpelación anterior y, por tanto, entenderá que demos por reproducida una parte de los argumentos que en torno a esa cuestión se han planteado.

Empezaría por señalarle que comparto esencialmente lo que pudiéramos llamar las líneas generales de su intervención tanto en cuanto al papel que al Estado le corresponde en la facilitación del acceso a la cultura por parte de los ciudadanos como, evidentemente, la necesidad de contribuir de forma positiva al desarrollo y la consolidación de las industrias culturales y creativas. En ningún momento en la interpelación anterior —y, por supuesto, tampoco lo voy a hacer en esta— he defendido la subida del IVA que grava una parte. Esto hay que tenerlo presente, estamos hablando de una parte, hay que tener en cuenta que se

Núm. 56 12 de septiembre de 2012 Pág. 46

preserva el tipo reducido para los consumos culturales que tienen que ver con museos, plástica, archivos, etcétera, y que sigue existiendo el tipo cero —es decir, la exención total— para aquello que tiene que ver con la producción, promoción o exhibición cultural de instituciones de carácter público.

Centrémonos únicamente en lo que su señoría plantea sobre los efectos de esta subida. Me ha citado una serie de países en los que la prestación de estos servicios disfruta de un tipo distinto del general, pero también existen otros varios, algunos muy importantes —le he citado antes el Reino Unido—, donde se aplica el tipo general y en los que no se constata que esa aplicación del tipo general haya conllevado efectos negativos para un sector como el de la cinematografía británica, en el caso del Reino Unido al que nos estamos refiriendo, que tiene una pujanza que para nosotros quisiéramos y que estoy seguro que estaríamos todos encantados de compartir. También me ha citado el ejemplo de Francia. Es cierto que en Francia el IVA que se aplica al cine es de un 7%, pero a ese 7% hay que añadirle una tasa especial que oscila entre el 11% y el 12%. Es cierto que la recaudación se destina al apoyo del cine, pero usted comprenderá que si un incremento —que, casualmente, viene a coincidir prácticamente con el incremento que supone ahora pasar el IVA de estos espectáculos al tipo general— resultara gravoso para la industria, la industria no lo habría pedido porque no tendría el menor sentido. Insisto, envidio la situación de esta consultora —que continuaré sin decir su nombre— que ha dispuesto de dos espléndidas ocasiones de dar notoriedad a su informe, pero démosle a la realidad la notoriedad que se merece. Y, de momento, la realidad lo que dice es que, frente a esos 28 millones de espectadores que supuestamente se iban a perder —una proporción muy importante de la frecuentación cinematográfica en España—, por el momento lo que tenemos en dos fines de semana es 150.000 espectadores más. Con respecto al impacto negativo que en términos recaudatorios podría suponer este cambio, lo que tenemos de momento es una recaudación que supone prácticamente multiplicar por tres la que en el mismo periodo del año pasado se produjo solo en esta manifestación.

También me ha preguntado su señoría por las prioridades culturales de este Gobierno. Creo que están muy claras. En primer lugar, la línea que las dirige —que también lo ha mencionado su señoría— es hacer lo posible para facilitar a los ciudadanos el acceso a la cultura, a través, básicamente —y esta tarde tendrá oportunidad de desarrollarlo con más amplitud el secretario de Estado en su comparecencia sobre líneas generales—, de la política de cooperación y comunicación cultural. Este país —y lo sabe perfectamente su señoría— tiene en este momento una enorme cantidad de contenedores culturales que están muy necesitados de contenidos. Estamos en una situación en la que allegar esos contenidos por las vías convencionales, es decir, por las compras, etcétera, es muy complicado. La estrategia que la Secretaría de Estado de Cultura del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte quiere promover a este respecto es la de intensificar la comunicación cultural e intensificar la posibilidad de un disfrute mayor de los bienes culturales por parte de las distintas comunidades y los poderes locales, para que verdaderamente seamos capaces de algo que parece tan necesario en estos momentos como es hacer más con menos.

Se ha referido también su señoría a otra línea muy importante que tiene que ver con el apoyo a las actividades de interés general y el mecenazgo. Esta no es una cuestión —lo ha dicho también la señora Surroca— que sea de exclusiva competencia, de exclusivo interés o que ataña exclusivamente al ministerio que dirijo. Esta es una cuestión que se extiende por supuesto al mundo de la cultura, pero también al mundo de la educación y del deporte —y seguiríamos en el ámbito del ministerio— pero también al de los servicios sociales, de la ciencia y la tecnología y a otro tipo de actividades de interés general que tienen que ver con la innovación y la investigación y, por supuesto —puesto que tiene que ver con la capacidad de allegar ingresos—, tienen mucho que ver con los criterios del Ministerio de Hacienda. Y no es una prioridad que hayamos descuidado ni una prioridad que hayamos aplazado en el tiempo; de hecho, esta ley, a partir del momento de su aprobación, será la que discipline con carácter mucho más amplio que la actual Ley de Mecenazgo de 2002 las políticas de subvención, desgravación e incentivos a todos estos campos que constituyen no solo el mundo de la cultura sino el de las actividades de interés general, y por supuesto incluye también todo lo que es la cooperación de actividades que son canalizadas por las organizaciones no gubernamentales. Ha pasado ya un primer informe a través de una comisión que ha resucitado este Gobierno, que es la Comisión delegada para Asuntos Culturales, que tuvo lugar el 12 de mayo de este año. Y a partir ahí estamos trabajando en una comisión en la que participan todos los ministerios afectados para estudiar, primero, la forma de ampliar el alcance de estas actividades susceptibles de recibir los distintos tipos de incentivos que en la ley se van a contemplar y, segundo, hacerlo de una forma tal que resulte compatible con unos objetivos de consolidación fiscal en los que todos estamos de acuerdo que tenemos mucho que progresar. ¿Cuál puede ser esa forma? Pues hay

Núm. 56 12 de septiembre de 2012 Pág. 47

distintas posibilidades que se están barajando. Es evidente que en una cuestión como esta es fundamental hacer números y lo que estamos haciendo es hacer números. Una de ellas evidentemente es la de articular en el tiempo toda esta serie de incentivos, de tal forma que, manteniéndose la compatibilidad con los objetivos de consolidación fiscal, otorguemos a las personas, instituciones y empresas, no solo de los sectores beneficiarios sino también de los sectores donatarios, un horizonte de seguridad que les permita planificar actividades, porque todas tienen además un marco temporal de desarrollo que supera normalmente el marco utilizado en la actividad presupuestaria, que es el marco anual. Es decir, mantener los objetivos de consolidación fiscal pero al mismo tiempo anunciar, y comprometerse legislativamente en ello, la posibilidad de modificar ese marco cuando las circunstancias económicas y sobre todo las circunstancias fiscales lo permitan.

Señoría, cómo no vamos a compartir el objeto de crear las condiciones para que las industrias culturales y creativas encuentren el mejor marco para su desenvolvimiento. No hay que olvidar que ese tipo de relaciones, ese tipo de condicionamientos que desde el marco de la legislación estatal se establecen para esas actividades no solo tienen que ver con la fiscalidad del IVA, tienen que ver también con las políticas de desgravación que se aplican, y en el caso del cine estamos hablando muy claramente de políticas que dan lugar en un ejercicio a ayudas, por decirlo de una forma directa, que superan los 100 millones por vía de las bonificaciones en la base para la exportación. Seguimos estudiando en colaboración con el sector aquellas fórmulas que, sin perjudicar el objetivo de consolidación fiscal, desde luego no obstaculicen y que incluso permitan la prosperidad de esas industrias. Me he referido hace unos momentos al caso de una película de animación española, que es la que explica el éxito de recaudación que ha tenido lugar en estos dos últimos fines de semana. Creo que es la expresión de un sector que se está desarrollando muy potentemente, que está demostrando una capacidad de competir internacionalmente que incluso comienza a poner nerviosos a los grandes estudios de animación de Hollywood y que demuestra que en España sigue existiendo un potencial creativo e innovador que desde luego nosotros vamos a hacer todo lo posible por potenciar y desarrollar.

Al final, de lo que estamos hablando es de trasladar o no —evidentemente, en este caso esta es una decisión de los exhibidores cinematográficos, como puede ser de los empresarios teatrales o de quien sea— un incremento fiscal y, naturalmente, los empresarios en su mayor parte han decidido trasladarlo al consumidor. Esta es una cuestión de equilibrio entre objetivos que, como sucede siempre con las cuestiones económicas, son susceptibles de usos alternativos. Evidentemente, nada es inmutable y nada tiene una rigidez absoluta. Este Gobierno va a examinar con atención en un plazo temporal razonable cuáles son los efectos que se derivan y no tenga su señoría la menor duda de que si de ese análisis se dedujera la necesidad de introducir algún cambio, ese cambio sería introducido, porque nada más lejos de la realidad que esa suposición de que este Gobierno tiene algún tipo de prejuicio del tipo que sea con respecto a cualquiera de las industrias culturales y creativas que funcionan en este país. No existe ese prejuicio, sino todo lo contrario; existe la voluntad de potenciarlo y en este caso esa voluntad tiene que cohonestarse con una necesidad, sobre cuya condición imperiosa creo que no le cabe duda a nadie, que es la de conseguir normalizar —se trata simplemente de eso, de normalizar— los niveles recaudatorios de una figura impositiva como la del IVA, que es la clave de la imposición indirecta en este país, como lo es en otros países de la Unión Europea.

Para concluir, señoría, prioridades culturales claras, es decir, crear un marco fiscal y de incentivos adecuado y potenciador del desarrollo de las industrias culturales y creativas, contribuir activamente mediante la estrategia de cooperación y comunicación cultural a que más españoles y de forma más amplia y variada tengan acceso a la riqueza cultural y a la variedad de la riqueza cultural de este país e intentar que las medidas tanto en el ámbito fiscal como en el de los incentivos resulten lo más positivas posibles para estas industrias.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, gracias también por su respuesta. Usted ha procurado justificar ese aumento que nosotros descalificamos y no solo nosotros, insisto, sino también el sector y otros grupos parlamentarios de esta Cámara y no solo de la oposición, sino que también las propias filas del Partido Popular lo han cuestionado públicamente. Insistimos en los mismos argumentos pues creemos que está poniendo al sector cultural en una situación extremadamente difícil. Esperemos que el tiempo no nos dé la razón y

Núm. 56 12 de septiembre de 2012 Pág. 48

ojalá que estemos equivocados, pero pensamos que ese aumento del IVA ha sido absolutamente desproporcionado para el sector cultural.

Usted dice que no demos tanto protagonismo a un determinado informe de una consultora, que demos notoriedad a la realidad. Estoy de acuerdo, pero la realidad a veces pasa por delante de las decisiones de los gobiernos y de las distintas administraciones. Esperemos, insisto, en que no sea una decisión que lleve al sector cultural a un abismo difícil después de reparar y de resolver. Coincidimos en la necesidad de impulsar esas medidas de incentivos fiscales, a las que después me voy a referir.

También ha dicho que hay claridad en las políticas culturales. Esta tarde tendremos ocasión de conocerlas con la comparecencia del secretario de Estado en la Comisión de Cultura. Y ha hecho mención a ese plan de cooperación y promoción cultural del que ya hemos escuchado hablar en otras ocasiones en esta Cámara, tanto en el Pleno como en la Comisión. En relación con esta cuestión haré solo un breve inciso, porque me referiré también a ello esta tarde. Nuestro grupo parlamentario podría estar conceptualmente de acuerdo en cooperar culturalmente. Promover la cultura nos enriquecería a todos, claro que sí, pero en igualdad de condiciones, señor ministro. En el Estado español conviven distintas culturas y sabe usted que en las comunidades autónomas reside la competencia exclusiva en materia de cultura. Por tanto, estamos abiertos a hablar del intercambio y de la promoción cultural, pero en igualdad de condiciones; y esto se tiene que traducir en recursos. Tenemos que estar en igualdad de condiciones, porque no puede ser que haya un museo emblemático a pocos metros de aquí que reciba unos determinados recursos y que si sumamos todos los recursos que se destinan a una comunidad autónoma que tiene las competencias exclusivas en materia de cultura no lleguen a lo que recibe un determinado museo de la capital. Por lo tanto, todo eso tendrá que analizarse para impulsar ese plan de cooperación y promoción cultural que, insisto, tendrá que tener en cuenta las competencias de las comunidades autónomas.

Volviendo al tema del aumento del IVA, no entendemos de ninguna manera esa subida absolutamente desproporcionada. Hemos expuesto de forma detallada en la anterior intervención las razones, y esta decisión ha sido cuestionada incluso por un relevante representante del Partido Popular. No hace falta que les recuerde la decisión que ha tomado al respecto el presidente de Extremadura y que hemos visto en los medios de comunicación. Las propias filas del partido que sustenta al Gobierno están cuestionando esta decisión. Señor ministro, ojalá todos los informes de los que disponemos, y específicamente al que nos hemos referido, estén absolutamente equivocados, lo deseamos de verdad, porque estamos seriamente preocupados por el destino al que se está conduciendo al sector cultural. Esperemos que la decisión de aumentar el IVA de manera tan desproporcionada no obedezca, como también se ha mencionado en esta Cámara en la interpelación que me ha precedido, a otras razones más de tipo ideológico y no a la realidad que nos tiene a todos preocupados.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señora Surroca, acabó su tiempo.

La señora **SURROCA I COMAS**: Termino mi intervención diciendo que ojalá tengamos cuanto antes una nueva ley de patrocinio y mecenazgo y que reconsideren esta decisión de subir el IVA de esta manera. Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Surroca. Señor ministro de Educación.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Gracias, señora presidenta.

Señora Surroca, le agradezco el tono de su intervención y la voluntad constructiva que manifiesta en ella. Comparto esencialmente las preocupaciones del sector de las industrias culturales y creativas por una situación que, como usted sabe perfectamente, precede de forma muy clara a esta decisión en el ámbito fiscal. Es una situación que tiene que ver con una serie de factores que sería complejo intentar analizar en este momento, y más en el breve tiempo del que se dispone para esta réplica, que se relacionan fundamentalmente con la crisis económica que ha afectado no solo al sector cultural, sino a todos los sectores. Lo que sí puedo afirmar con manifiesta contundencia es que en ningún caso y de ninguna manera detrás de esta decisión fiscal existe algún tipo de prejuicio negativo, que tampoco sé muy bien hacia qué podía ser, porque no estamos aumentando la fiscalidad —si la he entendido bien— del cine español, no, estamos aumentando la fiscalidad de la entrada de todas las películas, no de las películas

Núm. 56 12 de septiembre de 2012 Pág. 49

del cine español. Estamos estudiando con ese sector fórmulas, algunas de las cuales tienen que ver con la Ley de actividades de interés general y mecenazgo y otras que tienen que ver simplemente con los mecanismos fiscales tradicionales, los que se han utilizado para apoyar a esa industria y a otras industrias, y lo estamos haciendo, como le digo, desde la necesidad de intentar articular una situación fiscal que es la que es y que es conocida de todos y también evidentemente teniendo en cuenta el hecho de que todos sabemos que la fiscalidad, si las bases se deterioran, se deteriora en una proporción mayor y, por tanto, no hay ninguna rigidez a la hora de dejar de considerar en su caso esos efectos. Vuelvo al punto original. Vamos a dar un tiempo a que se manifiesten estos efectos y una vez que se hayan manifestado estaremos en mejores condiciones de decidir si esta medida, como cualquier otra, necesita, en aras de la eficacia, que es lo único que se busca, algún tipo de rectificación o de reconsideración.

Me plantea usted la cuestión de las estrategias de cooperación y comunicación cultural y me alegro mucho de que lo haga porque me parece que todos tenemos claro el marco constitucional, en el cual efectivamente la cultura es, en esencia, una competencia exclusiva de las comunidades autónomas, pero al Estado queda reservada la política de comunicación cultural, y de esa política de comunicación cultural se desprenden posibilidades inmensas de cooperación cultural, que en el fondo es hacer políticas transversales sin poner en cuestión elementos que a usted le preocupan, como es la diversidad. Ahora bien, me habla usted de la horizontalidad o simetría de esas políticas. Tengo que decirle, señora Surroca, que hay instituciones culturales que son de titularidad y gestión estatal, que hay instituciones culturales que son de titularidad estatal pero de gestión autonómica y que hay instituciones culturales que son autonómicas, locales, privadas o lo que sea. Entonces los museos tienen titularidades distintas. En concreto, el que usted me ha citado es un museo que funciona a través de una ley de autonomía, que tiene esa autonomía derivada y que recibe una financiación coherente con el hecho de que se trata de una institución de titularidad y gestión estatal, y me habla de otra institución que no tiene exactamente ese mismo estatuto. No se trata de tratar desigualmente a los iguales, sino de tratar desigualmente a los desiguales, tratar a cada uno de acuerdo a lo que cada uno en términos —en este caso— de titularidad y de gestión representa.

Estoy convencido de que esta política, si realmente conseguimos un acuerdo con las comunidades autónomas para participar decisivamente en ella, es una política que con un uso muy limitado de recursos puede conseguir unos resultados espectaculares en términos de lo que representa la obligación constitucional del Estado con respecto a la cultura, que es la de facilitar el acceso a la misma de todos los ciudadanos. Y como estamos convencidos de esa política, estamos seguros de que vamos a contar con la cooperación de las comunidades autónomas, entre otras con la de la que su señoría representa.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro. Acabado el orden del día, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve.

Eran las doce y treinta y cinco minutos del mediodía.